

Remonte

www.montepiotelefonos.net

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



junio 2013

número 86

ELECCIÓN DE CARGOS JUNTA DIRECTIVA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir dos vacantes de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 24 de Junio, lo hagan mediante carta expresa dirigida a este Montepío, C/ Valverde, 17, 28004 Madrid, antes del 1 de Junio de 2013, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. A ser posible, deberá adjuntarse un pequeño "curriculum vitae".

NOTA INFORMATIVA

A todos los socios que han pasado o vayan a pasar a situación de baja en cualquiera de las modalidades (prejubilaciones, bajas incenti-
vadas, pase a filiales, desvinculación, etc.) nos permitimos expresarles nuestros mejores deseos, confiando en poder seguir contando con todos ellos como afiliados a nuestra Entidad. El hecho de su baja en Telefónica hace inviable el sistema actual de descuento de nuestra cuota en su nómina de haberes, por lo que nos vemos obligados a establecer un nuevo sistema de ingreso de cuotas como es la domici-
liación bancaria, mediante libramiento a su nombre de recibos con la periodicidad que nos indique en el impreso que adjuntamos, para que nos lo devuelva cumplimentado y firmado por Vd. Para mayor información, le agradeceríamos se pusiera en contacto con nues-
tras oficinas en los teléfonos. Poniéndonos a su disposición para todo ello en lo que podamos serle de alguna utilidad, le saludan aten-
tamente.

Junta Directiva Montepío de Teléfonos.

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1º
28004 – Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 – Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

www.montepiotelefonos.net

Att: director de banco o caja de ahorros:

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que hasta nuevo aviso, haga efectivos con cargo a la cuenta abajo indicada, los recibos que les presente el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social.

Atentamente le saluda.

En, a..... de 20

Firma

Matricula D.N.I.

D.....

Domicilio

Localidad

Cod. Postal

Provincial

Cuota:

Mensual Trimestral Semestral Anual

(especificar forma de pago)

Banco.....

Domicilio

Población

Cod. Postal

Provincia

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

Ejemplar para devolver al Montepío



Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Carlos Sánchez Blázquez

José Luis Cortijo Sánchez

José María Pirez González

Juan Bautista Grau Olivé

Alfonso López de la Fuente

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M9491-1983

Foto portada: Fondo editorial.

EDITORIAL

Ya estamos empezando el verano después de una primavera revuelta, como están casi todos los órdenes de la vida. La meteorología que hemos tenido no se debe al cambio climático ni al calentamiento global, que ha cesado hace ya diez años. No hay más que acercarse al refranero popular y nos daremos cuenta. Existen dos refranes que se pueden aplicar perfectamente: "Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo", "Cuando marzo mayea, mayo marcea". Por tanto, no hay que sorprenderse ni de las lluvias, ni de las nieves, ni del frío de mayo.

Ahora ya tenemos que pensar en asistir a la Asamblea General anual de nuestro Montepío, acto crucial en el devenir de todas las Instituciones, como sucede con la Junta de Accionistas en las Sociedades Anónimas y Limitadas. Tenemos que agendarnos la fecha. La Asamblea tendrá lugar el día 24 de junio 2013, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en los locales del Montepío, sitios en la calle Valverde 17 de Madrid. Se procederá a la renovación de dos cargos de la Junta Directiva, a la exposición por parte del Presidente de la entidad, D. Juan Higuera, de las actividades llevadas a cabo durante el pasado ejercicio, a la presentación de las cuentas de ingresos y gastos y someter a la aprobación de los socios los presupuestos del próximo ejercicio.

También, ya que empieza el estío, que es todavía el mayor periodo vacacional, estaremos pensando en donde pasarlo mejor, teniendo en cuenta todas las variables, criterios y alternativas. Probablemente habremos pedido uno de los magníficos apartamentos o bungalows, que pone a disposición de los socios el Montepío, o si se nos ha pasado el plazo de solicitud, podemos llamar, para ver si queda alguno en alguna decena. En las páginas interiores de esta revista, pueden encontrar el plan de vacaciones de verano. Asimismo, ya que cada vez hay más familias que toman las vacaciones en otras épocas del año, se incluye un Plan de vacaciones para todo el año, con Apartamentos, Hoteles y Casas Rurales.

Como todos los años, el 31 de mayo se ha cerrado el plazo de admisión de trabajos al Concurso Literario "Háblame de Amor y Amistad", que tanto éxito tienen, tanto en España como en el extranjero. Se ha convertido ya, en un referente cultural internacional. Ahora empieza la ardua labor del Jurado, que tendrá que valorar, la gran cantidad de obras presentadas, hasta el mes de octubre en que se reunirá para fallar el Concurso. Los premios se darán a conocer por los medios habituales y se publicarán junto con las obras premiadas, en el próximo número de esta Revista. El acto de entrega de los premios, se celebrará en el mes de noviembre, en fecha que oportunamente será dada a conocer. Asimismo, este acto se publicará en la Revista y en el diario ABC.

Es reconfortante conocer, que se están dando de alta en nuestro Montepío una gran cantidad de jóvenes. Esta savia nueva, es la que necesitamos todos para, que al igual que sucede en la naturaleza con la primavera, surja una nueva vida. Esto, sin duda, se debe a la labor de captación que todos estamos desarrollando, ya a la buena labor que está realizando la oficina de Las Tablas, ya que en esa zona es en la que se concentra el mayor número de estos jóvenes. Con esto, se demuestra que fue un éxito su apertura hace unos años. Nos debe producir satisfacción este hecho, que pone de manifiesto que las nuevas generaciones ven interesante pertenecer a nuestra Institución y confían en su futuro.

Por todo ello, la Junta Directiva os agradece el esfuerzo de captación de nuevos socios que todos estáis realizando y os solicita que los sigáis haciendo. Y para ayudar a esos esfuerzos continuaremos con la Campaña de Captación de socios que tenemos en marcha y que podéis ver en la contraportada.

■ junio 2013

SORTEO DE 240 PLAZAS para fines de semana en Paradores

El Montepio de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 240 plazas para 120 socios y 120 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 20 de septiembre y el 24 de noviembre en los siguientes paradores:

- León
- Alcañiz (Teruel)
- Olite (Cádiz)
- Oropesa (Toledo)

Fechas

- 20 al 23 de septiembre
- 27 al 29 de septiembre
- 04 al 07 de octubre
- 11 al 13 de octubre
- 18 al 20 de octubre
- 25 al 27 de octubre
- 01 al 03 de noviembre
- 08 al 10 de noviembre
- 15 al 17 de noviembre
- 22 al 24 de noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepio de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

Bases del Sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepio de Telefonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2013 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. **No debiendo por tanto presentar la solicitud.**

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores.

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2013, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renunciaciones se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (REMONTTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute. La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2013



León



Alcañiz

Teruel



Olite

Navarra



Oropesa

Toledo



Sumario de Prestaciones y Servicios

1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico	10 Enfermedad
2 Ayudas Extraordinarias	11 Gafas y microlentillas
3 Balneario	12 Jubilación
4 Circuitos Culturales y Turísticos	13 Natalidad
5 Concurso de Poesía y Narrativa	14 Nupcialidad
6 Cheques Regalo El Corte Inglés	15 Odontología
7 Créditos de Compra El Corte Inglés	16 Ortopedia
8 Créditos Reintegrables Montepío	17 Plan Anual de Vacaciones
9 Defunción	18 Sanatorio
	19 Seguro de Responsabilidad Civil
	20 Sepelio

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos.

La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíquicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.200 €
- El coste soportado deberá haber superado los 3.000 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3

Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año
 - Al Afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento con pernocta en un balneario, por prescripción facultativa.
 - Importe: 6 € por noche de estancia, con un máximo de 120 € por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real
- * Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del volante o receta de prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas (en caso de ser distinto titular, fotocopias de tarjetas sanitarias, socio y beneficiario)
- Máximo tres anualidades y una carencia de dos años para el siguiente cobro.



4

Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



5

Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

6

Tarjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios Para uso exclusivo de los Afiliados

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetas-regalos, en las oficinas del Montepío.



7

Créditos Compra El Corte Inglés

El Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	600	50	12	600
900	900	75	12	900
1.200	1.200	100	12	1.200

8

Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.



Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.

Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

9

Defunción

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



10

Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,50 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 330 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

11

Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
- Importe:

- Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 10 €.
- Gafas bifocales:** Se concederá una ayuda de hasta 20 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
- Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 45 € por los cristales.
- Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 10 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 45 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.



e) Gafas para trabajos en pantallas: Se abona una ayuda única de 10 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).

- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 45 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

12 **J**ubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.

- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).

- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de solicitud a la Seguridad Social o fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



13 **N**atalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.

- Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.

- Importe: 95 €

- No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.

- En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.

* Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).





14

Nupcialidad o Unión de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable

*Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial).

• Importe:	
1 año hasta 2 años.	53 €
2 años hasta 4 años	80 €
4 años hasta 5 años	110 €
más de 5 años	262 €

15

Odontológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodontal (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteitis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.

• El importe máximo establecido para esta prestación es de 45 € persona y año.

* Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



• Importe:			
Empaste	5 €	Reconstrucción	5 €
Endodoncia (pulpectomía)	9 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	9 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	13 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	45 €
Implantes	25 €	Placas de descarga o descanso dental (10 % factura) máximo	45 €

16

Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 4 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).





17 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determi-

nado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día

1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

18

Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 6,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



19

Seguro de Responsabilidad Civil

• Capitales asegurados:	
Límite de indemnización por siniestro	30.000 €
Límite de indemnización daños por agua	1.200 €
Límite indemnización reclamación de daños	6.000 €
Suma asegurada anual máxima	180.000 €
Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales	



• Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

• Exclusiones principales

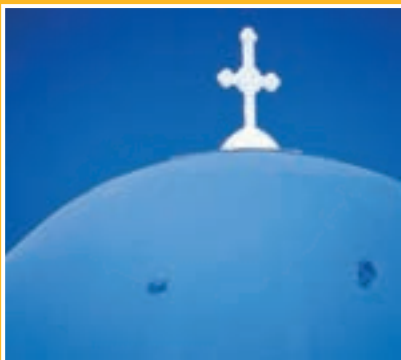
- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2012. Póliza íntegra en Web.

El texto de los Estatutos y los reglamentos de prestaciones aseguradoras, sociales y atención al mutualista, están a disposición de los afiliados en las oficinas del Montepío o en la página web www.montepiotelefonos.net



20

Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.

- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2013

Para el ejercicio 2013 las cuotas han sido fijadas en 76,58 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 5,47 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 10,94 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 6,38 €, excepto Marzo Junio, Septiembre y Diciembre: 6,39 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 dígitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1º
28004 – Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 – Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)			Número		Piso
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono
e-mail			Teléfono móvil		

2. PRESTACIONES SOLICITADAS

Marcar con una X las prestaciones que solicita:

X	PRESTACIÓN	PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPIÓ	
				FECHA	IMPORTE
	BALNEARIO			/ /	€
	BOCA			/ /	€
	DEFUNCIÓN	TITULAR		/ /	€
	ENFERMEDAD	TITULAR		/ /	€
	EXTRAORDINARIA			/ /	€
	GAFAS			/ /	€
	JUBILACIÓN	TITULAR		/ /	€
	MATRIMONIO	TITULAR		/ /	€
	NATALIDAD	HIJO/A		/ /	€
	ORTOPEDIA			/ /	€
	PODOLOGO			/ /	€
	SANATORIO			/ /	€
	SEPELIO			/ /	€

..... de de 20.....

COBRO POR TRANSFERENCIA
SE RUEGA APOORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Entidad Oficina D.C. Número cuenta corriente

Firma del solicitante

NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Solicitud de créditos

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1º
28004 – Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 – Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido			Nombre	
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)		Número			Piso	
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono	
e-mail		Teléfono móvil				

2. DATOS DEL AVALISTA (ADJUNTAR FOTOCOPIA D.N.I.)

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre		Nº Matrícula/D.N.I.	
Residencia		Domicilio (Calle, Avda., Pza, etc.)				Número	
e-mail		Teléfono móvil					
"EL AVALISTA QUEDA OBLIGADO A LIQUIDAR EL CRÉDITO QUE SE SOLICITA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA DEL SOLICITANTE"							

3. CRÉDITO QUE SE SOLICITA

• CRÉDITO MONTEPIÓ	<input type="text"/>	€	• CRÉDITO COMPRA: EL CORTE INGLÉS	<input type="text"/>	€
	Importe			Importe	
• TRANSFERENCIA EN MI CUENTA CORRIENTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente	

Mediante el presente documento autorizo a la entidad bancaria arriba indicada, a que realice los correspondientes descuentos de la cuenta corriente de la que soy titular. Y en caso de impago autorizo a la empresa o entidad por la que se perciba algún tipo de retribución, para que realice las operaciones de descuento.

En caso de impago y previa notificación oportuna del Montepío, el avalista se compromete a la cancelación a través de cheque conformado o en su defecto ingreso en la cuenta bancaria que el Montepío indique.

Será de aplicación al presente documento la normativa de esta entidad (Reglamento de Prestaciones Sociales): Así como la normativa recogida en los Códigos de Comercio y Civil.

Con renuncia expresa del propio fuero, los firmante se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

La falta de pago de la amortización de dos mensualidades, determinará el vencimiento del crédito concedido, pudiendo el Montepío reclamar la totalidad de las cantidades pendientes.

.....
Firma del solicitante

.....
Fecha

.....
Firma del avalista

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

ACTA DEL SORTEO de 150 fines de semana en hoteles y paradores

En Madrid a 3 de abril de 2013. Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPÍO DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 85 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en hoteles y paradores, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

5 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 19 de abril al 19 de mayo de 2013, en los siguientes hoteles:

■ Carlos I ****	SANGENJO
■ Olimpo ****	ISLA
■ Parador de Lerma	BURGOS
■ Parador de Lorca	MURCIA
■ Parador de Sigüenza	GUADALAJARA
■ Parador de Zafra	BADAJOS

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 28 de febrero de 2013.

Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 2.862 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales le ha sido facilitado un número correlativo.

3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, si-

guiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día doce de abril de dos mil once, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 2487 que según el listado incorporado, corresponde a D. Alejandro Sáez Martín.

Los siguientes números se determinarán por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 17 en 17, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACION DE AGRACIADOS

APellidos/NOMBRE	APellidos/NOMBRE
14922 CASTILLO ALVAREZ, MARIA PILAR DEL	33267 OTER GARCIA, VICENTE
41352 ROMERO IRIBERRI, MARIA LUISA	42653 GALDONA GALDONA, MARIA CARMEN
44090 FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	45566 MARTINEZ BERBEL, MANUEL
46900 AYUSO BACHILLER, LEONCIO	49027 MACIAS MACIAS, ISIDRO
51502 RODRIGUEZ VALLINAS, ISOLINA	53706 BLANES IBANEZ, EDUARDO
55366 HIGUERA PEREZ, JUAN	57942 ANDRES CORREDOIRA, RICARDO
59793 POCOVI OLIVER, MIGUEL	61070 LOPEZ CEPEDA, MARIA MILAGROS
62041 GARCIA LOPEZ, RICARDO	63368 POZO AUNON, JOSE
64336 VALADES MONTERO, MARIA DEL CARMEN	65687 SAN SEGUNDO GONZALEZ, MARIA INES
66259 MUÑOZ MARTINEZ, SALVADOR	67065 GONZALEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE
67890 BARBERO IZQUIERDO, MARIA SONSOLES	69622 IZAL GARCES, ANTONIO
70289 ACEÑA JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	70899 HIDALGO SANCHEZ, ELISA MARIA

APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE	
71375	HERNANDEZ LOPEZ DE LA TORRE, PABLO	72549	SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO
73762	RODRIGUEZ CELADOR, MARIA TERESA	74278	POTENCIANO LLANOS, EUGENIO
75088	GUERRERO CASTRO, FRANCISCO JAVIER	76094	RODRIGUEZ PEREZ, FELIPE
76665	PLAZA LOPEZ PRIVADO, ANGEL	77320	GONZALEZ SAEZ, MARIA LLANOS
77950	LAVADO MORENO, FRANCISCO	78619	LUNA BARBERO, GUADALUPE MARIA CARMEN
79525	NISTAL JAIME, CLEMENTE	80510	MOLINERO FERNANDEZ, JOSE
81200	ESTELLES FERRER, MARIA CARMEN	81690	ACOSTA MARTIN, FERNANDO
82368	REYES DIEZ, LUIS	82922	VILLALOBOS OLIVA, ANTONIO
83850	SERRANO MARTIN, MARIA TERESA	85732	RUBIO FABRA, JOSEFA
86783	LAINIZ ORTEGA, MARIA JESUS	87549	SALGUERO ECUA, MARIA
88032	LOZANO GARZON, TRINIDAD	88723	ALBERDI VECINO, JOSE RAMON
89441	GALERA CORPAS, MARIA DEL CARMEN	89924	BENITEZ REVUELTA, MARIA ANGELES
90634	PASTOR FLORES, MARIA ROSARIO	91388	DEL AMO MARTINEZ, MARIA VICTORIA
91747	ESTELLES FERRER, ROSARIO	92350	SALGADO MAYOR, MARIA SOLEDAD
92999	ALVAREZ COTO, ALEJANDRINA	94292	MONTAÑO NAVALPOTRO, JOSE LUIS
94908	MEDIAVILLA MARTINEZ, MARIA CARMEN	95335	PALACIOS JIMENEZ, GERMAN
95908	CORRAL MADARIAGA, JOSE MIGUEL	96421	BERMEJO BLANCO, SANTOS LUIS
96743	FUERTES SANTOS, VICTORINO	97352	SUANCES BARON, JOSE LUIS
97758	GONZALO DIEZ, JOSE MARIA	98350	RUIZ MARQUEZ, FRANCISCO JAVIER
98743	BARRANTE PORTELLANO, FRANCISCO	99089	GONZALEZ PEREZ, MARIA CARMEN
99570	MARTINEZ CONDE GARCIA, ALEJANDRO	100046	OSSA GARCIA, JOSE ANTONIO
100479	BRUÑAS RODRIGUEZ, CONCEPCION	101052	PRIETO MERINO, EDUARDO
101458	HOLGADO ORELLANA, PEDRO	101985	BARRIO PEREZ, JOSE MIGUEL
102203	FERNANDEZ NOVOA, LUIS	102578	PINTADO BARTOL, BERNARDO
102870	MUNOZ RUBIO, ISIDRO	103189	VAZQUEZ TUDON, MARIA SUSANA
103666	SAN SEBASTIAN ALLER, FRANCISCO JAVIER	104243	SANCHEZ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL
104628	MONTERO MERCHANT, MIGUEL ANGEL	104843	SALGADO SANCHEZ, JOSE JAVIER
105580	MUELA ESTEVEZ, FRANCISCO JAVIER	106134	QUIROS PABLO, JOSE LUIS
106711	ESCOBAR SALAZAR, ESTEBAN	107262	HEREDERO BELLOT, ALFREDO
107651	RIO ALVAREZ, MARIA CRISTINA DEL	108392	ARELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD
109000	FERNANDEZ LAMA, JOSE IGNACIO	109271	VALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA
109685	FERRADAS NOGUEIRA, METODIO	110433	MARQUES PEREZ, GLORIA
110770	LOPEZ MINGORANCE, MARIA LUISA	111402	RIVAS MARTINEZ, CARLOS
112012	GALLEGO CORTIJO, FRANCISCO	112480	MARCO GARCIA, ALFREDO LUIS
113414	TABERNERO REPILA, PEDRO JAVIER	114248	CORRALES RODRIGANEZ, ANA
115046	RODRIGUEZ DEL RIO, ANGEL LUIS	117393	OTERO CONDE, JORGE
118602	MONLLOR GARCIA, FRANCISCO DACIANO	120631	BRINGAS LERMA, VICENTE MANUEL
121366	ALBELDA RUIZ CLAVIJO, GREGORIO SIXTO	122582	DELGADO ROMERO, FAUSTINO
123574	SANTOS GARCIA, PALOMA	124071	ARROYO ANIES, ASUNCION
125008	CASTELLANOS GOMEZ, SAMUEL	125626	GIL GIL, ROBERTO
126381	PLAZA SANCHEZ, ANGEL	126877	SOPENA ESTEBAN, JUAN ANTONIO
127542	SANCHEZ CABELLO, ARTURO	128106	ROSA NAVARRO, ANTONIO
130252	ROSADO CALATAYUD, INMACULADA	131561	MANCILLA ORTIZ, ANTONIO RAFAEL
132171	ALMOROX ALMOROX, ANTONIO	133577	REDONDO HIDALGO, MARIA CARMEN
134411	FABRI LAGUENS, MARIA FERNANDA	135526	DIEZ GONZALEZ, MARIA JESUS
136749	MENA MARTIN, MARIA DOLORES	137950	RENDO DIEZ, MARIA DEL MAR
138838	ROMAN BERMEJO, GABINO	139642	CASTRO ARISTI, CECILIA
141417	MIGUEL MATE, MARIA ROSARIO	143010	RODRIGUEZ MARQUEZ, SIMON
143656	RUIZ RUBIO, JOSEFA	145490	MARTINEZ DEL CERRO, FRANCISCO JOSE
146202	RAMOS BACIERO, M ^l LUISA	146877	GAVILAN ALFAGEME, FRANCISCO JAVIER
147183	ELORZA ARRONDO, IGOR	147771	ESCRIBANO BLANCO, MARIA CARMEN
148270	GUTIERREZ SILVA, DIEGO	149210	HERRERO HERNANDEZ, ANGEL
500007	GONZALEZ GARCIA, MANUEL	801017	HERRERO SANCHEZ, MARIA VICTORIA
900155	SAEZ MARTIN, ALEJANDRO	900281	BARROSO FISICO, MARIA CRUZ
900436	BONILLA GONZALEZ, ANTONIO MIGUEL	900576	SOTO SAEZ, VIRGINIA
900668	SANCHEZ GONZALEZ, IGNACIO	900846	ZAMORA VALIENTE, MANUELA
901012	MORALEDA LOPEZ, JOSE MIGUEL	901122	MAYAL PERERA, GRACIA
901228	FELEZ MIGUEL, PATRICIA	901338	SAN JUAN BERNAL, MARIA VISITACION
901488	MARTINEZ GARCIA, M ^l SOLEDAD	901633	CANO FERNANDEZ, ANA MARIA
901783	GOMEZ GONZALEZ, MARIA GEMA	901925	SAEZ GONZALEZ, MARIA PILAR
902012	COSIN ROGER, FCO. JAVIER	902170	ALVAREZ ESCOBAR, MIGUEL ANGEL
902264	KAYSER SANCHEZ-BARROSO, FRANCISCO JAVIER	902474	MARTIN ANES, FERNANDO
902593	HERNANDEZ ESPINOSA, MARIA DEL MAR	902714	SANCHEZ ARROYO, ISABEL

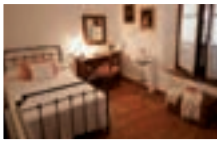
Casa Rural AZAIT (CÓRDOBA)



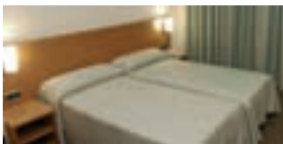
Situada en el Valle del Guadalquivir entre Córdoba y el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos; seleccionada en la Guía de "Alojamientos con Encanto" que edita la Junta de Andalucía.

Capacidad para 9 personas; dispone de 4 dormitorios dobles y un dormitorio sencillo esmeradamente decorados, tres cuartos de baño completos totalmente equipados, un acogedor salón-comedor, cocina con sabor andaluz, patio cordobés y una piscina alberca.

Oferta especial afiliados Montepío: 15 % Dto sobre tarifa oficial (consultar Web)
Web: www.casaruralazait.com - Tf: 629 846 652



HOTEL Playa Miramar***



Inaugurado en Noviembre 2005, dotado de la última tecnología, totalmente climatizado, consta de 8 plantas, 96 habitaciones dobles y 6 junior suites, con terrazas y vistas al mar, baño completo, teléfono, mini bar, t.v. color

con antena parabólica, hilo musical y caja de seguridad. Dispone de Restaurante, Comedor Buffet Libre, Cafetería, Terraza, Salón de T.V., Parking cubierto y piscina infantil y adultos con solarium. está situado en el centro de la Playa de Miramar. Bien comunicado a través de la autopista AP 7(salida 61). Próximo al Hotel se encuentran los campos de golf de Oliva, La Sella, Javea e Ifach. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca.

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS MONTEPIO, consultar tarifa en pagina web
www.montepiotelefonos.net o en el propio hotel. Tel. 962 803 880 • Fax: 962 803 240

Casería de las 7 Fuentes



Parque Natural de la Sierra de Cazorla, a un rincón casi desconocido, El Paraje de 7 Fuentes, donde nace el río Turrillas, conocido por la calidad de sus aguas

Casería sencilla, austera, y confortable en un entorno donde la vida, la belleza, la paz y la alegría

proporcionan el placer de oír, sentir, y escuchar la naturaleza, en estado puro, sintiendo el discurrir de las horas, como discurren a nuestro lado las aguas de nuestro río. Capacidad de 10 habitaciones dobles, entre 14 y 18 m² y una individual. Todas disponen de aseo o baño incorporados, climatizadas, exteriores con magníficas vistas; equipadas con teléfono y TV

Oferta especial afiliados Montepío:

30% Dto sobre tarifa oficial, si la reserva se efectúa con plazo superior a 7 días tendrá un descuento añadido del 10 % .

Web www.caseria7fuentes.com

Calle Cuenca, 10 • Aldea de Cuenca Hinojares (Jaén) Tlf. 953 71 82 06- 606 39 51 72

Cultural Telefonica de Madrid

Cursos y Talleres de Pintura, Manualidades, Inglés, Marquetería, Talla en Madera, Restauración de Muebles, Informática, Tai-Chi, Yoga, Bailes, Pilates y Gimnasia.

Exposiciones

Conciertos Corales y de Pulso y Púa

Actos Literarios

Salidas mensuales de Marchas de Montaña y Grupo de Pesca Deportiva.

Viajes próximos al Corazón de Austria y de Escocia...

Estamos a vuestra disposición en Plaza de Cristino Martos 1 (Madrid)

Telef: 915471556

Podéis conocer todas nuestras actividades en detalle visitando nuestra página en Internet:

<http://culturaltelefonicaMadrid.blogspot.com>

Hotel Montepiedra



Hotel Montepiedra se encuentra a tan sólo 200 metros del mar, en Dehesa de Campoamor, una tranquila urbanización alicantina bañada por el mar mediterráneo. Está ubicado a tan sólo 15 y 50 km. respectivamente, de los aeropuertos de San Javier y Alicante y a 10 km de Torrevieja, ciudad con una oferta completa en servicios de todo tipo.

El hotel, de planta baja y compuesto de habitaciones tipo bungalow distribuidas alrededor de una piscina de grandes dimensiones y zona ajardinada, cuenta con un total de 65 habitaciones en una parcela de 15.000 m².

Hotel Montepiedra es un hotel de ambiente familiar y cuidados detalles en el que podrá disponer de todo lo necesario para que su estancia sea lo más agradable y cómoda posible.

Además, podrá disfrutar de nuestro restaurante, con una cuidada selección de productos de máxima calidad, propios de la zona y servicio de cafetería, en el ambiente que prefiera, en uno de nuestros salones, el porche o junto a la piscina.

Además de los servicios propios de un hotel, Hotel Montepiedra ofrece a sus clientes algunos servicios añadidos como son:

- Salones para convenciones, reuniones, seminarios y exposiciones.
- Salones y jardines para celebraciones y banquetes.
- Discoteca.
- Conexión a Internet y zona WI-FI.

Se admiten mascotas. Contactar con el hotel si desea realizar una reserva.

Oferta especial afiliados Montepío,
consultar tarifa en página web www.montepiotelefonos.net

Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)



Edificio, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.

Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior, el importe por semana será de 235 € y/o 285 € en el mismo bungalow o 45 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa consultar programa especial.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL		
Plazas	Resto del Año	
	*Semana	*Fin de Semana
4-5	285 €	170 €
6-7	335 €	205 €

Precios válidos hasta 31/12/2013



Teléfono: 980 618 079
980 618 074
Móvil: 699 970 108
Fax: 980 618 021
info@lamuladelosarribes.com

Nuestra Posada Real, LA MULA DE LOS ARRIBES, es una casa de labranza del siglo XIX rehabilitada por el arquitecto Pedro Lucas del Teso y decorada interiormente por el artista plástico Ignacio Parrilla.

La Mula de Los Arribes ofrece un total de 18 plazas repartidas en seis habitaciones dobles y dos triples, decoradas con sumo gusto y dotadas de todas las comodidades: TV, hilo musical, teléfono, wifi, calefacción, aire acondicionado y baño completo en cada habitación. Dispone de un salón con chimenea tradicional y de un comedor con acceso para minusválidos donde degustar los platos típicos de la cocina sayaguesa.

La Casa Rural restaurante tiene una capacidad de 20 plazas y está dotado con horno de leña, plancha y parrilla donde degustar las mejores carnes y pescados junto con los productos de la huerta ecológica: verduras, frutas y hortalizas.

La Posada Real permanece abierta durante todo el año (fines de semana y festivos nacionales).



15% de descuento
en alojamiento
a los afiliados
del Montepío

Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)



Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, en un radio de 100 a 200 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) plaza de garaje privada. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común.

Tipo 6 Consta de tres dormitorios uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completos. Terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS SANXENXO VERANO 2013

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
3	4-5	175€	185€	215€	375€	540€	810€	910€	810€	700€	325€	215€	175€
2	6	185€	195€	230€	405€	575€	865€	980€	875€	755€	350€	230€	185€

Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el centro de Isla, (Cantabria), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.), Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje o aparcamiento privado.

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

PRECIOS APARTAMENTOS ISLA VERANO 2013

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	150€	160€	200€	340€	480€	715€	815€	715€	625€	300€	200€	150€
3	4-5	170€	190€	225€	385€	540€	800€	910€	800€	695€	325€	225€	170€

Apartamentos Candas (Asturias)



Apartamentos nuevos en el centro de Candás, (puerto pesquero), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, dos cuartos de baño completos.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANDAS VERANO 2013

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	160€	175€	210€	360€	510€	775€	865€	765€	665€	310€	215€	160€
4	4-5	175€	185€	210€	390€	560€	820€	930€	825€	715€	330€	225€	175€

Apartamentos Chiclana de la Frontera



Apartamentos nuevos a 700 metros de la playa en complejo residencial La Carrajolilla dispone en zonas comunes de pista de paddel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CHICLANA VERANO 2013

		junio			julio		agosto		septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
5	4-5	200€	300€	350€	700€	1040€	1275€	1040€	470€	300€	200€

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

PRECIOS APARTAMENTOS EN JACA VERANO 2013

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2/4	235€	285€	335€	380€	475€	570€	615€	570€	475€	335€	285€	235€
4/6	245€	300€	345€	400€	495€	600€	645€	600€	495€	345€	300€	245€

- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10.00 HORAS.
- ENTREGA DE LLAVES DE 17.00 A 20.00 HORAS. VER CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN.

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.

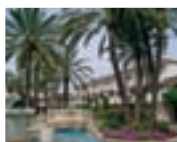


Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANFRANC VERANO 2013

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2/4	220€	265€	310€	355€	445€	530€	575€	530€	445€	310€	270€	220€
4/6	230€	280€	325€	375€	465€	560€	605€	560€	465€	325€	280€	230€

Bungalows Denia (Alicante)



Urbanización Bahía Azul, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, galería tendero y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana, galería tendero, terraza, y tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, aseo y cuarto de baño completo.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL VERANO 2013

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
13	4-5	155€	260€	310€	620€	925€	1130€	925€	415€	260€	155€
3	6-7	175€	290€	350€	695€	1040€	1270€	1040€	465€	290€	175€

Els Poblets (Alicante)



Urbanización a 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "Villas de Alfar", Chalets adosados nuevos, a 9 kilómetros de Denia, Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (playa de canto rodado)

Tipo 5-7 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza. Tipo 5-7: Consta de dos plantas, la 1ª planta se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, terraza, cocina americana y aseo; la 2ª planta en tres dormitorios, un dormitorio con cama doble, un dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS VERANO 2013

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
5	4-6	100€	165€	195€	385€	575€	700€	575€	260€	165€	100€
13	5-7	140€	235€	280€	560€	835€	1020€	835€	375€	235€	140€

Xeraco Playa (Valencia)



Residencial Oasis, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado)

Tipo 4-6 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza. (dos plazas de garaje)

PRECIOS BUNGALOWS OASIS VERANO 2013

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
7	4-6	135€	225€	270€	535€	800€	975€	800€	355€	225€	135€
4	6-8	155€	255€	305€	610€	915€	1120€	915€	410€	255€	155€

Xeraco Playa (Valencia)



Apartamentos Perla III, pisos semi-nuevos, situados en segunda línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina y pista de tenis común.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III VERANO 2013

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
6	6-8	140€	230€	275€	550€	825€	1010€	825€	370€	230€	140€

Gandía Playa (Valencia)

Nuevos
en el
Plan
de Vacaciones



Edificio Palmeras III a 500 metros de la playa, totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas, plaza de parking privada. En zonas comunes jacuzzi, piscina adultos y niños, parque infantil, cancha de tenis y baloncesto, sauna y gimnasio. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacia, etc.)

Edificio Palmeras II a 500 metros de la playa, totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas, plaza de parking privada. En zonas comunes piscina con zona adultos y niños, zonas ajardinadas, cancha de baloncesto. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacia, etc.)

PRECIOS APARTAMENTOS GANDÍA VERANO 2013

nº	pax	Julio		Agosto		Septiembre			
		1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D	
PALMERAS III	3	6	625€	980€	1125€	980€	360€	270€	225€
PALMERAS II	2	6	560€	870€	990€	790€	320€	240€	200€

Miramar Playa (Valencia)



Apartamentos en el edificio Europa I, situado a 100 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Tipo 2-3 Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS MIRAMAR PLAYA VERANO 2013

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
2	2-3	70€	110€	130€	260€	390€	475€	390€	175€	110€	70€
6	4-5	110€	180€	215€	425€	640€	780€	640€	285€	180€	110€
4	6-7	155€	255€	305€	605€	905€	1105€	905€	405€	255€	155€

"Precios y características, válidos salvo error tipográfico"

Condiciones generales de utilización

UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA (Bahía Azul): (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 20:00 horas

UTILIZACIÓN POR SEMANA (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el domingo. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 20:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACIÓN POR DECENAS: Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS: Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. **BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES** de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

ANULACIONES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

Normas para la adjudicación

APARTAMENTOS

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
- 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
- 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renuncias se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser justificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

SOLICITUD DE APARTAMENTOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos
 Con domicilio nº piso
 C.P. Localidad Provincia
 Teléfono oficina Teléfono móvil Teléfono casa
 e-mail

Solicitud apartamento verano 2013

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Solicitud apartamento resto del año 2013

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a
5º	Jaca Class	-	De a

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengán debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: _____

Fecha _____ Firma _____

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid.
 Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de apartamento Verano y resto del año.

Verano 2013

Oferta Especial para



Hoteles y Apartamentos con Precio Especial

Ver resto de selección en Programa de VACACIONES

Hotel OLIMPO ****				ISLA (Cantabria)	
Régimen	15-jun 12-jul	13-jul 02-ago	03-ago 23-ago	24-ago 13-sep	14-sep 27-sep
Media Pensión	51,20	56,90	62,50	56,90	51,20
Pensión Completa	56,90	68,20	73,90	68,20	62,50
Niño menor de 10 años	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS

Hotel INTUR ORANGE ****				BENICASSIM (Castellón)	
Régimen	01/6 a 21/6	22-jun	29/6 a 12/7	13-jul	20-jul
	14/9 a 27/9	28-jun	31/8 a 13/9	19-jul	30-ago
Pensión Completa	39,30	40,80	49,50	62,50	53,50
Niño menor de 10 años	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS



Programación Propia de Circuitos Culturales

Corazón de SELVA NEGRA y BODENSEE

Salidas: 1 y 8 de Julio, 1 y 8 de Agosto, 1 de Septiembre

Precio por Persona: **935 €**

Corazón de SUIZA

Salidas: 6 de Julio, 3 de Agosto

Precio por Persona: **1.450 €**

Corazón de AUSTRIA, TIROL, SALZBURGO y CARINTIA

Salidas: 16 y 23 de Julio, 3 y 16 de Agosto

Precio por Persona: **995 €**

Corazón de BAVIERA

Salidas: 6 y 20 de Julio, 4 y 24 de Agosto

Precio por Persona: **1.075 €**

Corazón de ESCOCIA

Salida: 23 de Julio, 20 de Agosto

Precio por Persona: **1.550 €**

Precio único por persona en habitación DOBLE. (Hay que incluir Tasas de Aeropuerto)

Los programas incluyen:

- Billete de avión en línea regular desde / a Madrid
- 7 noches de hotel.
- Almuerzos y Cenas incluidas.
- Autobus de Lujo y Guía acompañante
- Guías locales en excursiones y Entradas en Monumentos
- Seguro de Viaje

10% en reservas realizadas y abonadas antes del 15 de Junio



Puerta del Sol, 14 2º
Tlf. 91 522 45 01
Fax. 91 532 44 18
28013 Madrid

grupos@olympiamad.com

www.viajesolympiamadrid.com



Descubra ahora cuánto
puede ahorrarse en su
Seguro de Auto por ser socio
de Montepío

Infórmese en
www.segurosyfondos.com
o llame al
91 344 66 91

Pléyade Peninsular es
la Correduría de
Seguros y Reaseguros
de Telefónica

Pleyade
.....

Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. Una compañía de Telefónica - Sede Social: C/ Romía de la Comunicación, S/N - Edificio Oeste 2 - planta 2ª 28050 Madrid. C.I.F.: A-80157795. Registro Mercantil Provincia de Madrid, Hoja M 31418. 1/A, Folio 188. Tomo 1735 del Libro de Sociedades - N° Registro Corredor de Seguros D.G.S.: J-196. N° Registro Corredor de Reaseguros D.G.S.: RU0020 (<http://www.dgafp.mineco.es/sector/Corredurias.asp>) Concertados Seguro de Responsabilidad Civil y Caución y Certificación de Capacidad Financiera según Ley 26/2006 de 17 de Julio Aplicación de la Legislación vigente en materia de Protección de datos y en la resolución de quejas y reclamaciones por el servicio de mediación (Dpto. de atención al cliente: reclamacionespleyade@pleyade.es) y en materia de comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores.
Atento actúa como auxiliar avesor.

Balneario Sicilia 

150 ANIVERSARIO

Precios especiales
para afiliados a
Montepío



1860-2010

¡Ven y celébralo con nosotros!

Descubre un termalismo diferente, integrado en el paisaje.

www.balneariosicilia.com / 976 848011
Jaraba (Zaragoza). Junto al Monasterio de Piedra



Memoria
del ejercicio
LXXIX



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión
Social

Índice

Convocatoria Asamblea General Ordinaria	3
Memoria Anual Explicativa	4
Activo, Pasivo y Patrimonio neto	5
Cuenta de Pérdidas y ganancias	6
Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2010	7
Dictamen Actuarial	8
Informe Auditoría	9
Presupuesto 2013	10
Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones	11

Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. José Luis Cortijo Sánchez
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar
Contador	D. José M ^a Pírez González
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé
Delegado de asuntos económicos	D. Alfonso López de la Fuente
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Huerga

Comisión de Control

D. Miguel Ángel Montero García
D. Pedro González Martín
D. Eugenio de la Morena Sanz

Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2012 y aplicación de los mismos.
4. Modificación de cuotas para el ejercicio 2.013.
5. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2013. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
6. Modificación, si procede de los Estatutos Sociales.
7. Modificación y mejora si procede del Reglamento de prestaciones.
8. Elección para cubrir dos vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
9. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2013 y los suplentes correspondientes.
10. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
11. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.
12. Ruegos y preguntas.

Madrid, Mayo de 2013
El Secretario
José Luis Cortijo Sánchez

Memoria Anual Explicativa

Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

1. El Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2012.

3. El Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2010 de 24 de julio, adaptación sectorial.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2010 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65.

5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

6. Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

2012

ACTIVO	2012	2011
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	600.042,36	381.617,10
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio		
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.271.019,53	1.504.054,18
I. Instrumentos de patrimonio	299.203,81	255.118,53
II. Valores representativos de deuda	971.815,72	1.234.149,40
IV. Otros		14.786,25
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.627.057,16	1.427.642,84
III. Depósitos en entidades de crédito	913.000,00	600.000,00
IX. Otros créditos	714.057,16	827.642,84
2. Resto de créditos	714.057,16	827.642,84
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA		
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.729.422,30	3.871.858,15
I. Inmovilizado material	84.314,25	124.064,17
II. Inversiones inmobiliarias	3.645.108,05	3.747.793,98
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE		
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		
A-12) ACTIVOS FISCALES		
A-13) OTROS ACTIVOS	28.122,64	33.901,00
III. Periodificaciones	23.249,45	23.388,34
IV. Resto de activos	4.873,19	10.512,66
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA		
TOTAL ACTIVO	7.255.663,99	7.219.073,27
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	757.297,49	621.541,17
IX. Otras deudas:	757.297,49	621.541,17
1. Deudas con las Administraciones públicas	49.557,95	147.742,15
3. Resto de otras deudas	707.739,54	473.799,02
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA		
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	1.347.073,10	1.639.086,30
II.- Provisión de seguros de vida	1.227.237,70	1.393.611,34
3. Provisión matemática	1.227.237,70	1.393.611,34
IV.- Provisión para prestaciones	119.835,40	245.474,96
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	4.473,40	12.484,09
IV. Otras provisiones no técnicas	4.473,40	12.484,09
A-7) PASIVOS FISCALES		
A-8) RESTO DE PASIVOS		
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		
TOTAL PASIVO	2.108.843,99	2.273.111,56
B) PATRIMONIO NETO	2012	2011
B-1) FONDOS PROPIOS	5.146.820,00	4.945.961,71
I. Capital o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
III. Reservas	2.615.740,94	2.226.909,47
3. Otras reservas	2.615.740,94	2.226.909,47
VII. Resultado del ejercicio	200.858,29	388.831,47
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.146.820,00	4.945.961,71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.255.663,99	7.219.073,27

Cuenta de pérdidas y ganancias

2012

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2012	2011
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	184.577,23	184.937,73
a) Primas devengadas	184.577,23	184.937,73
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	97.669,40	118.532,10
a) Prestaciones y gastos pagados	89.567,45	87.227,24
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-8.010,69	-9.903,91
c) Gastos imputables a prestaciones	16.112,64	41.208,77
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	86.907,83	66.405,63
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA		
II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	274.611,09	275.147,43
a) Primas devengadas	274.611,09	275.147,43
II.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	76.088,38	32.414,57
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	76.088,38	32.414,57
II.3. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN		
II.4. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
II.5 SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	-47.447,85	-174.998,37
a) Prestaciones y gastos pagados	230.301,71	209.367,74
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-292.013,20	-410.148,48
c) Gastos imputables a prestaciones	14.263,64	25.782,37
II.6. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		
II.7. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.		
II.8. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
II.9. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
II.10. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	9.203,20	57.901,98
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	9.203,20	20.062,60
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		37.839,38
II.11. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN		
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	388.944,12	424.658,39
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	35.221,69	35.548,11
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.221,69	35.548,11
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	9.779,18	12.126,65
a) Gastos de gestión de las inversiones	5.920,46	8.267,93
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	3.858,72	3.858,72
III.3. OTROS INGRESOS	1.618.225,56	1.673.719,22
b) Resto de ingresos	1.618.225,56	1.673.719,22
III.4. OTROS GASTOS	1.852.810,62	1.673.645,61
b) Resto de gastos	1.852.810,62	1.673.645,61
III.5 SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NoTÉCNICA)	-209.142,55	23.495,07
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)	266.709,40	514.559,09
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-65.851,11	-125.727,62
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	200.858,29	388.831,47
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)		
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	200.858,29	388.831,47

Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2012

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 a A.15)	59.424,75	1.840.931,59	2.287.889,55
A.1. Prestaciones y otros servicios	319.869,16	1.042.527,92	1.362.397,08
A.2. Gastos del personal	18.550,05	412.846,77	431.396,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	15.086,93	335.772,27	350.859,20
b) Cargas sociales	3.463,12	77.074,50	80.537,62
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	460,81	109.083,23	109.544,04
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-300.023,89	-11.879,03	-311.902,92
A.5. Servicios exteriores	11.112,83	258.979,66	270.092,49
A.6. Gastos no técnicos			9.779,18
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A,1-A,2-A,3-A,4-A,5)	409.219,36	0,00	212.799,36
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	252,59	27.065,98	27.318,57
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00	0,00	0,00
c) Por otras deudas	252,59	27.065,98	27.318,57
d) Pérdidas de inversiones financieras			0,00
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	9.203,20	1.049,55	10.252,75
A.8. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B,2-B,3-A,6-A,7-A,8)	66.632,59	0,00	49.321,83
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	475.851,95	0,00	262.121,19
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			0,00
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00	0,00
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00	0,00
A.12. Gastos extraordinarios	0,00	1.257,51	1.257,51
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00		0,00
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B,4+B,5+B,7+B,8-A,9-A,10-A,11-A,12-A,13)	0,00	4.588,21	4.588,21
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV.-B.III.-B.IV)	475.851,95	0,00	266.709,40
A.14. Impuesto sobre Sociedades			65.851,11
A.15. Otros impuestos			
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V.-A.14-A.15)	475.851,95	0,00	200.858,29

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	535.276,70	1.606.346,53	2.176.844,92
B.1. Ingresos de explotación	459.188,32	1.589.696,04	2.084.106,05
a) Cuotas	459.188,32	1.161.548,97	1.620.737,29
b) Ingresos de actividades	0,00	428.147,07	428.147,07
d) Otros ingresos no técnicos	0,00	0,00	35.221,69
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A,5-B.1)	0,00	221.862,51	0,00
B.2. Ingresos financieros	76.088,38	10.804,77	86.893,15
a) En empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
b) En empresas asociadas	0,00	0,00	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00
d) Beneficios en inversiones financieras	76.088,38	10.804,77	86.893,15
B.3. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A,6+A,7+A,8-B,2-B,3)	0,00	17.310,76	0,00
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II)	0,00	239.173,27	0,00
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	0,00	0,00	0,00
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00	0,00
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
B.7. Ingresos extraordinarios	0,00	5.845,72	5.845,72
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A,9+A,10+A,11+A,12+A,13-B,4-B,5-B,6-B,7-B,8)	0,00	0,00	0,00
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV.-A.III.-A.IV)	0,00	234.585,06	0,00
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V.+A.14+A.15)	0,00	234.585,06	0,00



**ATENEA
AUDITORES**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los mutualistas de **MONTEPIÓ DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MONTEPIÓ DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la mutualidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MONTEPIÓ DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. La información sobre la gestión del ejercicio 2012 adjunta, contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre la situación de la Mutualidad, la evolución de los negocios y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información sobre la gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

ATENEA AUDITORES S.L.




Esteban de la Puente Abad
Socio Auditor
R.O.A.C. número 16.849

Madrid, veinticuatro de mayo de dos mil trece.

**INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA**

Miembro asociado:
ATENEA AUDITORES, S.L.

Año 2012 nº 0112/1482
importe colegial: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la Ley
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

CERTIFICA:

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2012, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones aseguradas de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que el resumen de los datos utilizados en la valoración ha sido el siguiente:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	13.023	22.338
Edad Media	51,40	58,34
Total Prestaciones	2.817.030,88	8.569.080,33
Prestación Media	216,31	383,61

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, el importe de las obligaciones a 31 de diciembre de 2012 son:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	1.227.237,70
Fallecimiento	0,00
TOTAL	1.227.237,70

Para lo que firmo en Madrid a 28 de febrero de 2013



Presupuesto

año 2013

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	195.000,00
a) Primas devengadas	195.000,00
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.3. Otros Ingresos Técnicos	
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	110.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	90.000,00
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	
c) Gastos imputables a prestaciones	20.000,00
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	
I.7. Gastos de Explotación Netos	
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	85.000,00

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	365.000,00
a) Primas devengadas	365.000,00
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	40.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	40.000,00
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.4. Otros Ingresos Técnicos	
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	255.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	235.000,00
c) Gastos imputables a prestaciones	20.000,00
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	
II.7. Participación en Beneficios y Extornos.	
II.8. Gastos de Explotación Netos	
II.9. Otros Gastos Técnicos	
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	30.000,00
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	5.000,00
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	5.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	25.000,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	120.000,00

III. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	35.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.000,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	15.000,00
a) Gastos de gestión de las inversiones	10.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.000,00
III.3. Otros Ingresos	1.550.000,00
b) Resto de ingresos	1.550.000,00
III.4. Otros Gastos	1.750.000,00
b) Resto de gastos	1.750.000,00
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	-180.000,00
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	25.000,00
III.7 Impuesto sobre Beneficios	-6.250,00
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	18.750,00
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)	
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	18.750,00

Movimiento de Asociados en los últimos 5 años

	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
SOCIOS AÑO ANTERIOR	23.073	23.064	22.794	23.139	22.721
ALTAS	816	783	921	745	654
BAJAS	825	1.053	576	1.163	1.037
SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE	23.064	22.794	23.139	22.721	22.338

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2008	2009	2010	2011	2012
NATALIDAD	166	173	169	192	206
NUPCIALIDAD	81	86	64	71	79
JUBILACION	870	804	914	884	948
ESTANCIA CLINICA	822	866	889	801	911
BOCA	4.839	4.186	4.135	4.182	4.296
GAFAS	3.467	2.933	2.904	2.696	2.687
ORTOPEDIA	625	555	584	580	689
ENFERMEDAD	361	280	318	258	251
SEPELIO	724	640	647	627	674
DEFUNCION	133	144	147	150	163
EXTRAORDINARIA	38	20	41	37	25
MATERIAL DIDACTICO	1.014	1.015	1.004	1.008	1.017
BALNEOTERAPIA	136	116	151	146	145
FARMACIA	172	150	151	134	89
TOTALES	13.448	11.968	12.118	11.766	12.180

NÚMERO DE SOCIOS					
	2008	2009	2010	2011	2012
NATALIDAD	158	164	164	184	199
NUPCIALIDAD	81	86	64	71	79
JUBILACION	870	804	914	884	948
ESTANCIA CLINICA	538	528	513	492	551
BOCA	3.327	2.961	2.993	3.029	3.031
GAFAS	2.699	2.317	2.314	2.248	2.248
ORTOPEDIA	570	496	527	524	608
ENFERMEDAD	307	241	282	230	227
SEPELIO	714	625	637	605	666
DEFUNCION	133	143	147	150	163
EXTRAORDINARIA	38	20	41	37	25
MATERIAL DIDACTICO	1.010	1.011	988	997	1.008
BALNEOTERAPIA	75	75	92	88	92
FARMACIA	167	145	148	132	89
TOTALES	10.687	9.616	9.824	9.671	9.934

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES					
	2008	2009	2010	2011	2012
NATALIDAD	14.195,00	14.705,00	14.365,00	16.230,00	18.295,00
NUPCIALIDAD	16.485,00	17.360,00	12.720,00	13.405,00	15.240,00
JUBILACION	161.461,29	151.938,97	177.826,68	173.667,85	192.720,38
ESTANCIA CLINICA	52.072,94	53.035,46	59.096,76	58.469,74	56.091,45
BOCA	112.687,80	95.817,30	99.755,80	102.808,73	102.181,14
GAFAS	61.448,06	52.320,22	53.478,06	49.817,40	50.377,34
ORTOPEDIA	20.799,28	18.736,10	20.370,89	19.624,51	20.631,86
ENFERMEDAD	39.262,25	29.807,25	38.547,50	28.757,50	33.476,00
SEPELIO	47.060,00	41.600,00	42.055,00	40.755,00	43.810,00
DEFUNCION	32.844,84	34.347,66	35.098,88	35.699,89	37.581,33
EXTRAORDINARIA	18.000,00	11.625,00	20.850,00	17.300,00	10.250,00
MATERIAL DIDACTICO	122.843,26	121.140,00	119.450,00	119.313,14	119.470,00
BALNEOTERAPIA	8.292,30	7.412,17	9.516,60	9.072,00	9.474,00
FARMACIA	4.388,02	4.047,78	4.067,03	3.670,15	2.223,52
TOTALES	711.840,04	653.892,91	707.198,20	688.590,91	711.822,02



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión Social

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONOMICAS

Para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

En Madrid a 27 de Febrero de 2013 Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad. casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 84 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 1110 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2012-2013 destinadas a los hijos y a los asociados.

Tales ayudas son:

- A** 150 ayudas de 50 Euros para estudios de Educación infantil
- B** 350 ayudas de 75 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O. 1º y 2º grado
- C** 290 ayudas de 100 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios.

D 300 ayudas de 190 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)

E 20 ayudas de 250 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial).

- 2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:
- 390 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.
 - 754 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.
 - 446 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas.
 - 439 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.
 - 42 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas del día veintiuno de febrero de de dos mil once, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 320 Don Antonio Darriba Pinilla, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo A, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 443 Don Francisco Fernandez Jimenez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo B, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 069 Doña María Pílar Salcedo Muñoz, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de uno en uno, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo C, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 030. Don Vicente Casanova Nañez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de uno en uno, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo D, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 34. Doña Javier Martínez Aedo Rojo, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de uno en uno, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo E, serán los agraciados.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACIÓN DE AGRACIADOS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PEREZ GOMEZ, ISABEL	A	PABLO	50
GONZALEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL	A	ADRIÁN	50
HERRERO APARICIO, RICARDO	A	JORGE	50
MARTIN ORTEGA, JOSE ALBERTO	A	MARCOS	50
RODRIGUEZ-BARBERO ALCALA, JOSE LUIS	A	DANIEL	50
VIDAURAZAGA GUERENABARRENA, JUAN	A	DIEGO	50
ALEJO DOMINGUEZ, BEGOÑA	A	ANDRES	50
ONATE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, BEATRIZ	A	JAIME	50
CALLES PEREZ, YOLANDA	A	MIGUEL	50
MARTIN ALVAREZ, ANTONIO	A	NOOR	50
GONZALEZ DE ZARATE LORENTE, ANA	A	LUCAS	50
CARDENAS MONTEJO, MONICA	A	IVAN	50
VILLODRE CASADO, JESUS	A	ALEJANDRO	50
RUIZ TINIO, MARTA	A	DAVID	50
CAPELL HERRERO, ALICIA	A	ALVARO	50
PENELAS HUELAMO, GENOVEVA	A	PEDRIO	50
BLAS ALCALDE, REBECA DE	A	ADRIANA	50
PALACIOS GONZALEZ, SUSANA	A	PABLO	50
VILA FORCEN, JOSE EMILIO	A	INES	50
DIAZ VAZQUEZ, Mª VICTORIA	A	MARINA	50
RIVAS CABELLO, Mª GEMMA	A	MARIA	50
MARTIN JUAREZ, MARIA CARMEN	A	MANUEL	50
MARTIN DIAZ, GLORIA	A	IVAN	50
GARCIA FELGUERA, JOSE RAMON	A	MARIA	50
GUTIERREZ DIEZ, Mª ESTHER	A	MARIA	50
LEON GUTIERREZ, AMOR	A	JORGE	50
CACERES SUAREZ, LUZ MARINA	A	DANIELA	50
TORRES MERCHAN, JOSE CARLOS	A	CARMEN	50
ROMERO CASTILLO, JUAN FRANCISCO	A	MARIO	50
GARCIA CASADO, FRANCISCO JAVIER	A	JAVIER	50
COMBARRO CIMAS, MIGUEL ANGEL	A	HELENA	50
MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	A	EVA	50
BELLON DIAZ, JOSE JULIAN	A	DAVID	50
FERNANDEZ VILLA, MARIA ISABEL	A	MARCOS	50
FRAILE ROUCO, LAURA	A	LAURA DEL CARMEN	50
SALGADO JANEIRO, MARIA CARMEN	A	ALBA	50
SERRANO SANTANA, GREGORIO	A	LAURA	50
CANIZO PEREZ, RAQUEL	A	EMMA	50
MARTIN PEREZ, DAVID ADELJO	A	CLAUDIA	50
PRIETO PRIETO, ANTONIO	A	MAYA	50
LEAL COLOMINAS, NURIA	A	HÉCTOR	50
SANCHEZ GARCIA, MARIA CARMEN	A	CRISTINA	50
SORIA MARTINEZ, DANIEL	A	RAQUEL	50
BARRIOS MARTIN, ROSA AMELIA	A	SERGIO	50
MONGE CID, NURIA	A	HUGO	50
ISABEL MARTIN, MIGUEL ANGEL	A	ALBA	50
GARCIA MERINO, SUSANA	A	MÓNICA	50
LOPEZ GALAN, ALEJANDRO	A	ADRIANA	50
ALVARO MARTINEZ, DOLORES	A	JUAN	50
CLEMENTE LEZCANO, DAVID	A	ALICIA	50
MARIN ABAD, Mª GEMA	A	MARTIN	50
FIGUERO GUTIERREZ, MARIA	A	MIGUEL	50
RODRIGUEZ HUERTA, ROSA Mª	A	JAVIER	50
AMOR VICENTE, LEONARDO	A	NATALIA	50
IGLESIAS GALLEGU, MARIA	A	RODRIGO	50
VALLADARES HERNANDO, MARIA ESTHER	A	MARIA	50
SAEZ GONZALEZ, MARIA PILAR	A	IRENE	50
ARREDONDO GIRAL, ROSA MARIA	A	LUCAS	50
ORTEGA PALENCIA, JULIAN	A	CARLOTA	50
GARCIA SANCHEZ, ANGEL REYES	A	ADRIDN	50
LLAVE RUBIO, DIANA	A	ESTEBAN	50
ARANDA FAJARDO, JOSE LUIS	A	MARTA	50
CANOVAS ALBARRACIN, BARBARA	A	IRIA	50
SANCHEZ FERNANDEZ, Mª DEL MAR	A	ROGER	50
BAEZ REBOLLO, ANTONIO	A	SOFÍA	50
MORATA GARRIDO, MANUEL	A	JESSICA	50
HERNANZ GONZALEZ, LUIS IGNACIO	A	JAIME	50
PEREZ DURAN, LAURA	A	ALICIA	50
RUIZ PEREZ, MARIA ISABEL	A	ANDREA	50
DIAZ GONZALEZ, ROCIO	A	MARIA	50

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
RUBIO COMPANYS, MERCEDES	A	MARIA MERCEDES	50
BLAYA PAZ, MARIA ISABEL	A	ROBERTO	50
ALAMO MAINEZ, ANTONIO	A	JOAN ANTONIO	50
AROCAS CHIVITE, LUIS	A	CELIA	50
CALVO RAMOS, JUAN	A	ELENA DE MARIA	50
MARTINEZ PALACIOS, JESUS	A	CANDELA	50
GARCIA SANCHEZ, JOSE MANUEL	A	DAVID	50
LOPEZ HERAS, EMILIO	A	ALEJANDRA	50
SAUTUA RUIZ, RAFAEL	A	GAIZKA	50
CUESTA GARCIA, MARIA BEGOÑA	A	MATEO	50
RUIZ PASTOR, FRANCISCO	A	HÉCTOR	50
SEVILLANO FUERTES, JULIAN	A	ISMAEL	50
ARCONES NUÑEZ, MIGUEL ANGEL	A	HÉCTOR	50
CANTALEJO PRIETO, MARIA PILAR	A	INIGO	50
MARIN MARTIN, MARIA	A	PABLO	50
ALMODOVAR RUIZ, MARIA DEL MAR	A	ADRIAN	50
MANRIQUE VILLANUEVA, MARIA	A	PATRICIA	50
BOILLOS BERNARDO, JAVIER	A	NICOLÁS	50
PEREZ SANCHEZ, MONICA	A	LORENA	50
BRIONES PANDO, MARIA JOSE	A	INES	50
RAMIREZ MARIN, JOSE RAMON	A	PABLO	50
RUIZ MARTIN, SONIA	A	JORGE	50
CASALS BECA, MARIA CARMEN	A	EDUARDO	50
ALVAREZ DIAZ, CARLOS	A	HELENA	50
BERMEJO COLLADO, JOSE ANTONIO	A	JACOBO	50
SERRANO LOPEZ, CRISTINA	A	MANUEL	50
SANTAMARTA MANZANO, FRANCISCO	A	LUCÍA	50
CANO SANCHEZ, SANDRA	A	LEO	50
CAVIA GONZALEZ, SERGIO	A	DANIELA	50
HERNANDEZ FLOREZ, SUSANA	A	ISMAEL	50
ORMAZABAL FERNANDEZ, Mª ARANZAZU	A	ADRIANA	50
ROMAN HERNANDO, SUSANA	A	PAULA	50
RODRIGUEZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	A	HUGO	50
DARRIBA PINILLA, ANTONIO	A	MIRIAM	50
DIAZ HIDALGO, CARLOS JUAN	A	PATRICIA	50
RECUERO GUISSADO, MARTA	A	HELENA	50
PARRO SERRANO, ALICIA	A	RODRIGO	50
RICART RUIZ, NURIA	A	LUCIA	50
LAZARO FERNANDEZ, DANIEL	A	LUCAS	50
POZO SANZ, SONIA DEL	A	PABLO	50
OLEA LAHUERTA, ION KOLDO	A	AINARA	50
SANCHEZ RUBIO, MARIA BLANCA	A	BLANCA	50
RIVERA RUIZ, BEATRIZ	A	JAIME	50
EGEA ROJAS, FERNANDO	A	LIDIA	50
MARTIN SANCHEZ, SIRA	A	JETH	50
NIÑO VIZCAYA, ALEXANDRA	A	DIEGO	50
MESTRE VALDES, JULIO	A	JULIO	50
SANCHEZ GOMEZ, SUSANA	A	SILVIA	50
SOTO BODI, MARTA	A	JAIME	50
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCA ISABEL	A	OSCAR	50
GARCIA ALMAZAN, PEDRO	A	DIEGO	50
ROMERA CAL, MARIA ESTHER	A	MARCOS	50
PENALVO CORTIJO, RAFAEL	A	LAURA	50
MARTIN CHAPARRO, JESUS	A	PAOLA	50
SANCHEZ RECIO, FRANCISCO	A	ESTHER	50
MARTINEZ ESCALADA, EVA	A	RYTA	50
ALGUAJIL CARO, RAUL	A	OSCAR	50
MELERO JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	A	MARCOS	50
HUEDO MUÑOZ, REBECA	A	CARLA	50
SEVILLANO GARCIA, CAROLINA	A	IRENE	50
SANCHEZ FUENTES, ELENA	A	PEDRO	50
BARBERO USEROS, ANTONIO	A	GONZALO	50
GRACIA MARTINEZ, FELIX ALBERTO	A	NICOLAS	50
HERNANZ MONTAÑES, MARIA CRISTINA	A	DAVID	50
DOMINGUEZ SEN, MARTA	A	IRENE	50
LOPEZ PANDO, JOSE CARLOS	A	ANIBAL	50
DELGADO VALPUESTA, RAFAEL ANDRES	A	LAURA	50
CORDERO CRESPO, ELENA	A	PABLO	50
BERGANTIÑOS ORTEGA, HECTOR	A	MARTINA	50
FERRAN CHUECO, SERGIO	A	SARA	50

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PEREZ HERNANDEZ, MONICA	A	ALEJANDRA	50
ZANCAJO BENITO, MARIA ASCENSION	A	LORENA	50
GARCIA PEREZ, DANIEL	A	JIMENA	50
MORAL RUBIA, ENRIQUE	A	ALVARO	50
MARCOS RODRIGUEZ, MARIA CRUZ	A	BELÉN	50
JUAN TIMIRAOS, ESTHER	A	EVA	50
AMO MACIAS, MANUEL DEL	A	PAULA	50
GARCIA MERINO, SUSANA	A	SANDRA	50
CAVIA GONZALEZ, SERGIO	A	HUGO	50
MELLENDEZ MARTIN PERALTA, BLANCA	A	SANTIAGO	50
ABAD OTERO, MONICA	B	MARIA	75
AFAN DE RIVERA ZAMORA, JOSE ANTONIO	B	JAVIER	75
AGUILERA MUÑOZ, MARIA DEL MAR	B	LUIS	75
ALAMO MAINEZ, ANTONIO	B	GUILLEM ANTONI	75
ALBALADEJO MARTINEZ, JOSE	B	MARCOS	75
ALBERO CARO, ANA MARIA	B	RAQUEL	75
ALCARAZ HERAS, FRANCISCO JAVIER	B	PAULA	75
ALCARAZ HERAS, FRANCISCO JAVIER	B	LUCÍA	75
ALGAR ORTEGA, JUAN JOSE	B	ENRIQUE	75
ALMOROX ALMOROX, ANTONIO	B	CARLOS	75
ALONSO AMPUERO, JOSE ANTONIO	B	BEATRIZ	75
ALONSO FRECH, EDUARDO	B	SOFIA	75
ALONSO JARA, DANIEL	B	ALBERTO	75
ALONSO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	B	CLAUDIA	75
ALVAREZ ALONSO, ROSA	B	GONZALO	75
ALVAREZ ESCOBAR, MIGUEL ANGEL	B	MARIO	75
AMO MACIAS, MANUEL DEL	B	MARIO	75
AMOR VICENTE, LEONARDO	B	LEONARDO	75
ANCOS TANTES, ISIDRO	B	JESUS DE	75
ANDRES BUSTOS, ESTHER	B	MANUEL	75
ANDRES BUSTOS, ESTHER	B	ALEJANDRA	75
APARICI CASADO, JUAN CARLOS	B	ALEJANDRO	75
AQUILINO ALBALADEJO, JOSE MARIA	B	MARIA	75
ARANDA COPADO, CRISTINA	B	ROBERTO	75
ARANDA FAJARDO, JOSE LUIS	B	RAQUEL	75
ARIAS GIL , MANUEL SANTOS	B	DANIEL	75
ARIAS DOMINGUEZ, JOSE LUIS	B	NAIA	75
ARNAU SANCHEZ, MARIA LOURDES	B	ANGEL	75
AROZARENA LLOPIS, PABLO	B	PAULA	75
ARRONIZ RAMOS, MARIA CARMEN	B	ABILIO JOSE	75
BARBERO RODRIGUEZ, LUCAS	B	LARA	75
BARQUILLA SANCHEZ, ANGEL LUIS	B	DANIEL	75
BARRANCO ARROYO, PEDRO	B	BLANCA	75
BARRIGA FRANCO, MARIA ISABEL	B	DAVID	75
BENVENUTO ROBLES, SILVIA	B	GONZALO	75
BERDUGO FONTALVA, JUAN MANUEL	B	BEATRIZ	75
BLAS LASHERAS, CARMEN	B	MARTA	75
BLASCO SANCHEZ, GUILLERMO	B	REYES	75
BLAYA PAZ, MARIA ISABEL	B	LORENA	75
BLAZQUEZ RODRIGUEZ, JACINTO	B	DAVID	75
BLAZQUEZ RODRIGUEZ, JACINTO	B	LAURA	75
BOILLOS BERNARDOS, JAVIER	B	ADRIANA	75
BOLANO OTERO, AGUSTIN	B	MARIA	75
BORJA PEREZ, JUAN CARLOS	B	ALVARO	75
BOUZA GONZALO, SUSANA	B	CRISTINA	75
BRIONES PANDO, MARIA JOSE	B	ALEJANDRO	75
BUENO JIMENEZ, NURIA	B	NATALIA	75
BUSTOS FERRERO, ALMUDENA	B	LUIS	75
CABANAS ALONSO, ALFREDO JESUS	B	RAFAEL	75
CALDERON MORENO, MARIA DEL CARMEN	B	FERNANDO	75
CALVO RAMOS, JUAN	B	ADRIAN DE JESUS	75
CAMACHO DOMINGUEZ, RAQUEL	B	DIEGO	75
CAMARERO CALLIZO, NIEVES	B	HECTOR	75
CAMERINO -, MONICA	B	MARTINA	75
CANO BENITO, JOSE ANTONIO	B	MARINA	75
CANOVAS ALBARRACIN, BARBARA	B	JAIME	75
CAÑETE MANZANO, JULIAN	B	RUTH	75
CAÑIZO PEREZ, RAQUEL	B	ALEJANDRA	75
CAPITAN RODRIGUEZ, ENRIQUE	B	EVA	75
CARBONELL MARTIN, SILVIA	B	MARCOS	75

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CARCEL MOYA, FRANCISCO	B	LAURA	75
CARDALLIAGUET GRACIA, ARTURO	B	VICTOR	75
CARDENAS CEREZO, MANUEL	B	RAÚL	75
CARDENAS MONTEJO, ANTONIO JOSE	B	ALBERTO	75
CARO OROZCO, JOSE ANTONIO	B	ANA	75
CASADO RAMOS, JESUS	B	DAVID	75
CASANOVAS MARQUEZ, FRANCISCO JAVIER	B	ROGER	75
CASAS CLEMENT, ANTONIO	B	ROCÍO	75
CASTILLO OLIVARES LANERO, LAURA DEL	B	ALVARO	75
CASTRO ASEÑO, BEATRIZ	B	RAQUEL	75
CEBRIAN ALONSO, ALMUDENA	B	BEATRIZ	75
CHICO BLAZQUEZ, JUAN CARLOS	B	JORGE	75
CLVILLE VILA, RICARDO	B	AINA	75
CORDERO CRESPO, ELENA	B	ALBA	75
CORRALES TEJADA, JOSE ANTONIO	B	JAVIER	75
CORRES GONZALEZ DE SAN ROMAN, CARMELO	B	IKER	75
CRISTOBAL GONZALEZ, CARMEN	B	DAVID	75
CUBERO DABRIO, MARIA TERESA	B	JORGE	75
CUESTA GARCIA, MARIA BEGOÑA	B	IÑIGO	75
CUEVAS PEREZ, SILVIA	B	ANA	75
DIAZ BENCOMO, AURELIO	B	JENNIFER MERCEDES	75
DIAZ MUÑOS, JUAN RAMON	B	NEREA	75
DIAZ PATON, MARIA CONCEPCION	B	JULIA	75
DIAZ VAZQUEZ, Mª VICTORIA	B	ADRIAN	75
DIEZ GALLARDO, NURIA	B	ANDREA	75
DOBLAS JIMENEZ, LAURA	B	DANIEL	75
DOMENE MESAS, RAFAEL	B	RAFAEL	75
DOMENE MESAS, RAFAEL	B	MARIA	75
DOMENECH HERNANDEZ, RAFAEL	B	PABLO	75
DOMINGUEZ LACASA, JAVIER	B	ALICIA	75
DOMINGUEZ MUÑOZ, ANTONIO	B	ANA	75
DOMINGUEZ SEN, MARTA	B	CANDELA	75
DRAGOEVIH FRAERMAN, ISABEL IRIS	B	LUCIA	75
ELEJABETIA AMADOR, GRACIELA DE	B	ANDREA	75
ERAUSQUIN GRANADOS, JOSE LUIS	B	LUCÍA	75
ESCAPA ARRIBAS, RAUL	B	GUILLERMO	75
ESCUDERO PEÑA, MIGUEL HIPOLITO	B	ALBA MARIA	75
ESPINOSA ESPINOSA, MARCO ANTONIO	B	IVAN YAEL	75
ESTEBAN MONTES, CARMEN	B	ALEJANDRA	75
FERNANDEZ ANDAMOYO, MªANGELES	B	IRENE	75
FERNANDEZ ARANZUBIA, SANTIAGO	B	GEMA	75
FERNANDEZ HERRERO, BEATRIZ	B	SARA	75
FERNANDEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	B	ALEJANDRO	75
FERNANDEZ OROZCO, RAFAEL	B	ADRIAN	75
FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUIS	B	CARMEN	75
FERRAN CHUECO, SERGIO	B	JORGE	75
FERRE RUS, ANTONIA	B	GEMMA	75
FORNIELES LLUCH, CRISTINA	B	LUCIA	75
FRA CABRERA, NESTOR	B	DANIELA	75
FRANCO SAN JOSE, PEDRO	B	PEDRO	75
FRANCO SAN JOSE, PEDRO	B	MARTA	75
GALLARDO JAEN, RAFAEL	B	ESTELA	75
GARCIA ALARCON, PABLO	B	CECILIA	75
GARCIA ALMAZAN, PEDRO	B	PAULA	75
GARCIA CASADO, FRANCISCO JAVIER	B	MARIA	75
GARCIA CASTELO, JESUS	B	JESUS	75
GARCIA COLOMINA, ANA	B	LUCIA	75
GARCIA GARCIA, ELENA MARIA	B	NOELIA	75
GARCIA GUTIERREZ, Mª DEL CARMEN	B	CRISTINA	75
GARCIA MATEOS, MARIA DEL PILAR	B	GONZALO	75
GARCIA MELLENDEZ, JOSE IGNACIO	B	ASIER	75
GARCIA MERINO, SUSANA	B	PAULA	75
GARCIA MOTA, VALENTIN	B	LUCIA	75
GARCIA PEREZ, MARIA BEGOÑA	B	LUIS ENRIQUE	75
GARCIA RODRIGUEZ, ELOISA MARGARITA	B	ANA	75
GARCIA ROMERO, JESUS	B	PABLO	75
GARCIA SANCHEZ, ENRIQUE	B	IRENE	75
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCA ISABEL	B	CARLA	75
GARCIA SANCHEZ, JAVIER	B	MARCOS	75
GARCIA SANCHEZ, JUAN	B	PABLO	75

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
GARCIA VILLEGAS, ALICIA	B	MARCE	75	MARTINEZ MORQUILLAS, LUIS	B	MARTA	75
GARRIDO CHAVES, ALBERTO	B	SILVIA	75	MARTINEZ PALACIOS, JESUS	B	LAURA	75
GARZO MARTINEZ, GUSTAVO	B	ALVARO	75	MARTINEZ PARRILLA, CONCEPCION	B	CRISTINA	75
GAVILAN ALFAGEME, FRANCISCO JAVIER	B	BRUNO	75	MATEO OYAGUE, MARIA CARMEN	B	BELÉN	75
GIL GARCIA-ROJO, ROBERTO	B	LUCIA	75	MAYAL PERERA, GRACIA	B	IGNACIO	75
GOMEZ GALOCHA, ANGEL	B	JORGE	75	MEGIA RODRIGUEZ, RAUL	B	ALVARO	75
GOMEZ MUÑOZ, JOSE ANTONIO	B	MARIO	75	MEGIAS CUEVAS, JOSE ANTONIO	B	IRENE	75
GOMEZ RIDRUEJO, ALBERTO JOSE	B	FRANCISCO	75	MELENDEZ MARTIN PERALTA, BLANCA	B	MIRIAM	75
GONZALEZ CARRASCO, NOELIA	B	LUCAS	75	MENCIA SAETA, ESTEBAN	B	MARIA	75
GONZALEZ CEPEDA, CARLOS	B	MARIA JOSE	75	MENENDEZ MARTIN, ANA MARIA DEL MAR	B	CRISTINA	75
GONZALEZ GARCIA, ENRIQUE ANGEL	B	ADRIAN	75	MESTRE GOMEZ, EMIGDIO	B	MARTA	75
GONZALEZ GARCIA, GEMMA	B	SERGIO	75	MESTRE VALDES, JULIO	B	ANA	75
GONZALEZ GUERRERO, SUSANA ISABEL	B	IVAN	75	MEZQUITA GAGO, MANUEL	B	ANDRÉS	75
GONZALEZ HERRERA, MARTA	B	JAVIER	75	MIGUEL CAMPOS, RICARDO	B	RICARDO	75
GONZALEZ PEREZ, RAUL	B	LUCAS	75	MIGUEL SESMERO, ANA ISABEL	B	PABLO	75
GONZALEZ QUILEZ, GEMA ISABEL	B	DANIELA	75	MIGIO TREJO, JUAN JOSE	B	JORGE	75
GUERRA MORENO, CATALINA	B	JUAN	75	MOLTO PALANQUES, FRANCISCO	B	ARNAU FRANCECS	75
GUERRERO REAL, VALENTIN	B	ANA	75	MONTEALEGRE BELLO, JUAN CARLOS	B	ANA	75
GUISADO LUQUE, RAFAEL	B	IRINA	75	MORALES PLAZA, RAFAEL MARIA	B	ALBERTO	75
GUTIERREZ HERNANDEZ, GEMA	B	MARIA	75	MORAN GIL, ANTONIO	B	VERONICA	75
GUZMAN GOMEZ, JESUS	B	NORA	75	MORCUENDE MORENO, GEMA	B	NEREA	75
HERMOSILLA MIGUEL, ELENA	B	MARCOS	75	MORENO AROCA, GEMA	B	SERGIO	75
HERNANDEZ ALONSO, RAQUEL	B	JORGE	75	MORENO BLANCO, FRANCISCO JAVIER	B	SOFÍA	75
HERNANDEZ ESPINOSA, MARIA DEL MAR	B	MARCOS	75	MORENO GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	B	PAULA	75
HERNANDEZ GARCIA, MIGUEL ANTONIO	B	MIGUEL	75	MORENO SERRANO, MARIA DOLORES	B	LUCIA	75
HERNANDEZ GONZALEZ, SONSOLES	B	SARA	75	MORGADO RODRIGUEZ, SILVIA	B	SOCRATES	75
HERNANDEZ POVEDANO, MARIA YOLANDA	B	CARLOS	75	MORILLA RUIZ, ENCARNACION	B	ANA	75
HERNANDEZ TALLADA, MARIA DEL PILAR	B	ALVARO	75	MOZAS PAJARES, MAGDALENA	B	RAÚL	75
HERRERO APARICIO, RICARDO	B	RAQUEL	75	MOZAS PAJARES, MAGDALENA	B	MARCOS	75
HURTADO LOPEZ, MACARENA	B	NEREA	75	MUÑOZ CARRERA, JOAQUINA	B	JORGE	75
IGLESIAS GALLEG0, MARIA	B	MARIA	75	NEGRE MATA, FRANCISCO VICENTE	B	ANA	75
IGLESIAS MAQUEDA, JESUS	B	ALBERTO	75	NIEVES MAROTO, ERNESTO JAVIER	B	ERNESTO JAVIER	75
IGLESIAS MARTIN, ALICIA	B	ALBA	75	NUÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO MANUEL	B	CARLOS	75
IRALA CASTELLANOS, VICENTE	B	ALVARO	75	OCAÑA COBO, ISABEL	B	NATALIA	75
ISABEL MARTIN, MIGUEL ANGEL	B	ELENA	75	OCAÑA REGALADO, JESUS	B	AITANA	75
IZQUIERDO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	B	JORGE	75	OJEDA SILES, JESUS	B	VICTOR	75
IZQUIERDO RUBIO, ANA ISABEL	B	RAQUEL	75	OLIVER FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	B	MIGUEL	75
JARABA PEREZ, SANTIAGO	B	SORIA	75	ONATE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, BEATRIZ	B	BEATRIZ	75
JIMENEZ TORRICO, FRANCISCO JAVIER	B	JAIME	75	ORMAZABAL FERNANDEZ, M ^a ARANZAZU	B	JORGE	75
JUBERA ORTIZ DE LANDAZURI, M ^a LUISA	B	DIEGO	75	OTAL PEREZ, FERNANDO	B	FERNANDO	75
JUDEZ GUTIERREZ, CESAR CARLOS	B	CLAUDIA	75	OZCOIDI MORENO, JOSE	B	IRENE	75
LANDETE GIL, JAVIER	B	CAROLINA	75	PAREDERO SANCHEZ, ENCARNACION	B	CLARA	75
LEON PATO, CRISTINA	B	ALVARO	75	PARRA CASADO, PEDRO LUIS	B	TERESA	75
LLAMAS GONZALEZ, RAFAEL	B	MARÍA	75	PASCUAL MARTIN, OSCAR	B	SERGIO	75
LOPEZ BARAJAS CASTILLA, TERESA	B	BLANCA	75	PATON FORITO, LUIS	B	PABLO	75
LOPEZ BARAJAS HUDER, GONZALO	B	JIMENA	75	PEDRO GARCIA, PILAR DE	B	JORGE	75
LOPEZ CHULIA, DANIEL	B	PAU	75	PEINADO QUINONES, PEDRO	B	BÁRBARA	75
LOPEZ GARCIA, MARIA CARMEN	B	VICTOR	75	PEÑALVO CORTUJO, RAFAEL	B	DIEGO	75
LOPEZ RODRIGUEZ, EMILIO JOSE	B	FERNANDO	75	PEREDA GUTIERREZ CORTINES, IRENE	B	JAIME	75
LOPEZ-CASERO LOPEZ-RUIJAN, RAFAEL	B	LUCIA	75	PEREZ ARMENTAL, JOAQUINA	B	MARCOS	75
LOZANO LOPEZ, JOSE ANTONIO	B	IRENE	75	PEREZ BAZA, JUAN CARLOS	B	GABRIEL DANIEL	75
LOZANO RODRIGUEZ, JOSE	B	GEMA	75	PEREZ CALLE, BEGOÑA	B	MARTA	75
MADARIAGA LAGUNA, GEMA	B	LEIRE	75	PEREZ CORDONCILLO, ROSA MARIA	B	ANA	75
MADROÑAL SEBASTIAN, JORGE JULIO	B	JULIA	75	PEREZ MARTIN, MARIA JOSE	B	MARINA	75
MANCHA GALLO, ANA	B	RODRIGO	75	PEREZ PEREZ, ANA ISABEL	B	DENIS	75
MANJON PINTADO, JOSE MANUEL	B	AITANA	75	PEREZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	B	ANA BEATRIZ	75
MANZANO VAZQUEZ, MARIA PILAR	B	ADRIÁN	75	PEREZ RUIZ, JAVIER	B	JULIA	75
MAROTO BALBOA, M ^a CRISTINA	B	LUCIA	75	PEREZ VIÑE, PALOMA	B	ELENA	75
MARTIN ANES, FERNANDO	B	JORGE	75	PINAR MERINO, VICTORIA	B	DAVID	75
MARTIN BARO, RAQUEL	B	IRENE	75	PINERO GARCIA, ANTONIO RAMON	B	RAMON	75
MARTIN BARRADO, ANTONIO JOSE	B	JORGE	75	POL SOROLLA, FRANCESC XAVIER	B	ADRIANNA	75
MARTIN CALLEJA, EDUARDO	B	LAURA	75	POLO RAMOS, LUIS	B	ELENA	75
MARTIN FIZ, DAVID	B	M ^a AMPARO	75	PONCE DIEGUEZ, ISIDORO	B	CANDELA	75
MARTIN GARCIA, ISABEL	B	ALBA	75	PORDOMINGO MARTIN, IGNACIO	B	ANDRES	75
MARTIN GOMEZ CORONADO, JOSE ANTONIO	B	DIEGO	75	POUDEREUX TEJERO, JESUS	B	FELIPE	75
MARTIN GUTIERREZ, MONTSERRAT	B	VICTOR	75	POUDEREUX TEJERO, JESUS	B	CLAUDIA	75
MARTIN NAVAS, FRANCISCO JAVIER	B	ANA	75	POZA GOMEZ, LUIS DE LA	B	JIMENA	75
MARTIN SANTOS, MANUEL	B	ALVARO	75	PRADO GOMEZ, MARIA MARGARITA	B	INES	75
MARTINEZ ANDREU, ELISEO JORGE	B	JORGE	75	PRIETO GARCIA, JOSE IGNACIO	B	IGNACIO	75
MARTINEZ DARSEZ, JOSE LUIS	B	GUILLERMO	75	PRIETO PRADO, JOSE ANTONIO	B	SOFIA	75

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PUERTA PEDRAZA, JOSE ANTONIO	B	ALBERTO	75
PUEYO RUIZ, VICENTE DEL	B	ANGELA	75
PULIDO ZAMORANO, F.JAVIER	B	RUBÉN	75
RAMIREZ GARCIA, CARLOS	B	MARIA	75
RAMIREZ TRUJILLO, JOSE JUAN	B	JOSE JUAN	75
RAMOS CARRO, ALFREDO	B	AMPARO	75
RAMOS HERRERO, JUAN CARLOS	B	CLARA	75
REDONDO SANCHEZ, MARIA ELISA	B	MARKEL	75
REINARES SAENZ, CRISTINA	B	IRENE	75
REVIEJO RIOS, LEOVIGILDO	B	IRENE	75
REVIRIEGO PICON, MARIA TERESA	B	MÓNICA	75
RIOS GOMEZ, MIGUEL ANGEL	B	DIEGO	75
RIOSALIDO ALONSO, CLARA	B	JULIA	75
RIOSALIDO ALONSO, CLARA	B	VIOLETA	75
RIVAS MARTINEZ, IGNACIO	B	SANDRA	75
RODRIGUEZ AMELLER, IGNACIO	B	DIEGO	75
RODRIGUEZ ESCALONA, MIGUEL ANGEL	B	ANGEL	75
RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE	B	PABLO	75
RODRIGUEZ HUERTA, ROSA Mª	B	MARIA	75
RODRIGUEZ MARTIN, ALICIA	B	ALVARO	75
RODRIGUEZ MARTINEZ, ANGEL MARIANO	B	RAQUEL	75
RODRIGUEZ PLA, JOSE ELIAS	B	MIGUEL	75
RODRIGUEZ-BARBERO ALCALA, JOSE LUIS	B	ALVARO	75
ROMEO DIEZ, MARIA PILAR	B	SARA	75
ROMERO COLINA, FRANCISCO	B	ALVARO	75
ROMERO PERALES, JOSE JAVIER	B	GEMA	75
ROMERO PERALES, JOSE JAVIER	B	ROCÍO	75
ROS CUEVAS, JUAN CARLOS	B	LUCANA	75
ROSENDO ROMERO, MARIA LUISA	B	BORJA	75
ROSER BALLESTER, MIGUEL	B	GUILLERMO	75
RUIZ TINEO, MARTA	B	JAIME	75
RUIZ VEAS, ALBERTO	B	RAÚL	75
SAHUQUILLO LORENTE, JUAN MANUEL	B	ALEJANDRO	75
SALGADO JANEIRO, MARIA CARMEN	B	MARTIN	75
SALGADO VILLAR, EDUARDO	B	ASIER	75
SAN JUAN MONTES, MARTA	B	RODRIGO	75
SAN MIGUEL ORTEGA, JUAN PABLO	B	IÑAKI	75
SANCHEZ CORTES, JOSE MANUEL	B	YERAY	75
SANCHEZ FERNANDEZ, Mª DEL MAR	B	PAULA	75
SANCHEZ GODOY, Mª TERESA	B	ENRIQUE	75
SANCHEZ GOMEZ, SUSANA	B	LUCIA	75
SANCHEZ GONZALEZ, Mª JOSE	B	CELIA	75
SANCHEZ IZQUIERDO, JOSE LUIS	B	JAVIER	75
SANCHEZ SAN JOSE, CARLOS	B	CARLOS	75
SANCHEZ SERRA, FERNANDO	B	MARIA	75
SANCHEZ VARGAS, PEDRO LUIS	B	BLANCA	75
SANCHEZ VAZQUEZ, CESAREO	B	IGNACIO	75
SANCHEZ-TORNERO LOPEZ-GIL, BASILIO I.	B	OSCAR	75
SANS RIBAS, CATALINA LAURA	B	OLGA	75
SANZ GARCIA, JUAN CARLOS	B	ANTIDIO	75
SANZ RODRIGO, EMILIO	B	MIGUEL	75
SAUTUA RUIZ, RAFAEL	B	ANDER	75
SAUTUA RUIZ, RAFAEL	B	GORKA	75
SAUTUA RUIZ, RAFAEL	B	ITZIAR	75
SERIÑA RAMIREZ, JAVIER	B	IGNACIO	75
SERRADOR DE LA CRUZ, ALBERTO	B	ALONSO	75
SERRANO FERNANDEZ, MARIA JESUS	B	IGNACIO	75
SEVILLANO GRACIA, DANIEL MANUEL	B	MARINA	75
SIERRA GONZALEZ, LUIS MIGUEL	B	MIGUEL	75
SORIA MARTINEZ, DANIEL	B	ALEJANDRO	75
SUAREZ NIETO, YOLANDA	B	DANIEL	75
TABANERA SANCHO, JUAN CARLOS	B	PAULA	75
TESIAS LOPEZ, JUAN ANTONIO	B	ERIKA	75
TOMAS CAMPABADAL, DAVID DE	B	ARMANDO	75
TORNOS NIETO, OSCAR	B	PAULA	75
TRINCADO TABERNERO, ALICIA	B	LUCIA	75
TURRION DE LA TORRE, JULIO	B	SARA	75
TURUEJO HOYO, PEDRO	B	JAVIER	75
VACAS CID, JOSE LUIS	B	AFRICA	75
VALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA	B	MARÍA	75

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
VALENCIA TRIVIÑO, JOSE PABLO	B	ADRIÁN	75
VAQUERIZO GIMENEZ, NATALIA	B	MARKO	75
VAZQUEZ SAUCE, JOSE IGNACIO	B	LUCIA	75
VELASCO GOMEZ, JOSE CARLOS	B	LAURA	75
VELASCO VIVANCOS, JOAQUIN	B	GABRIEL	75
VERDUGO MARTINEZ, JUAN FCO.	B	JESUS	75
VICENTE SANTAMARIA, JOSE LUIS	B	PALOMA	75
VIDAURAZAGA GUERENABARRENA, JUAN	B	AMELIA	75
VIEIRA SANCHEZ, ISIDRO	B	FROILAN	75
YARZA SILVA, AURORA	B	CLAUDIA	75
ACEBAL ALVAREZ, ENRIQUE	C	DAVID	100
ALBERRUCHE MIÑAMBRES, LUIS	C	BLANCA MARÍA	100
ALCINA SENDRA, SALVADOR	C	ARNAU	100
ALHAMBRA SANTOS, ANGEL	C	JAVIER	100
ALMOROX ALMOROX, ANTONIO	C	PABLO	100
ALONSO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	C	BORJA	100
ALONSO SANTOS, LUIS FRANCISCO	C	MARIA	100
ALVAREZ GORDILLO, FRANCISCO	C	MARTA	100
ALVAREZ JIMENEZ, ANTONIO	C	MELISSA	100
ALVAREZ NUÑEZ, ANGEL LUIS	C	AINHOA LAURA	100
AMBRONA RUIZ, JULIO	C	SARA	100
ANTON DEL VAL, ALBERTO FERNANDO	C	LAURA	100
ARAUZO RAMOS, JUAN MARIANO	C	NATALIA	100
ARAUZO RAMOS, JUAN MARIANO	C	PAULA	100
ARMESTO BLANCO, MANUEL	C	ITZIAR	100
AROCAS CHIVITE, LUIS	C	LUIS	100
AROCAS CHIVITE, LUIS	C	LAURA	100
AVILAS APARICIO, MARIA DEL MAR	C	ALBA	100
AYERBE GARCIA, ARANZAZU	C	CARMEN	100
AYMI HINOJAR, MILAGROS	C	RAQUEL	100
BARQUILLA SANCHEZ, ANGEL LUIS	C	MARTA	100
BARRANCO ARROYO, PEDRO	C	PALOMA	100
BARRIO PEREZ, JOSE MIGUEL	C	CAROLINA	100
BARRIOS QUINTA, MANUELA	C	ANA MARIA	100
BEAMUZ TEJERO, ANTONIO JESUS	C	LAURA	100
BENITEZ GUTIERREZ, AQUILINA, MARIA	C	ROBERTO	100
BERDUGO FONTALVA, JUAN MANUEL	C	ALBERTO	100
BERNARDINO CAMACHO, MERCEDES	C	DANIEL	100
BERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	C	GONZALO	100
BLASCO SANCHEZ, GUILLERMO	C	ANTONIO	100
BLASCO SANCHEZ, GUILLERMO	C	AOCIADO	100
BOLAÑO OTERO, AGUSTIN	C	INES	100
BORREGO ALVAREZ, OLGA	C	ASOCIADO	100
BORREGO ALVAREZ, OLGA	C	INES	100
BUENO JIMENEZ, NURIA	C	PAULA	100
CAMPOS CEJUELA, MARTA	C	JAIME	100
CANO BENITO, JOSE ANTONIO	C	LAURA	100
CAPITAN RODRIGUEZ, ENRIQUE	C	PAULA	100
CARO OROZCO, JOSE ANTONIO	C	JESÚS	100
CARRAMIÑANA CORDOVA, MONTSERRAT	C	ALVARO	100
CARRAMIÑANA CORDOVA, MONTSERRAT	C	JAVIER	100
CARRERO TOLOSA, MARCELINO	C	JULEN	100
CASADO AMIEIRO, FELIPE	C	VICTOR	100
CASLA SAN JUAN, MARIA NIEVES	C	IRENE	100
CASTILLO TELLO, JUAN ISACO	C	JUAN	100
CASTREJON FERNANDEZ, MARIA YEDRA	C	ALEJANDRO	100
CASTREJON FERNANDEZ, MARIA YEDRA	C	ANDREA	100
CEBRIAN GOMEZ, JUAN	C	JUAN	100
CEBRIAN GOMEZ, JUAN	C	SIMON	100
CEPERO MUÑOZ, JOSE LUIS	C	JOSE MIGUEL	100
CERVANTES RUIZ, PABLO	C	MARIA	100
CHECA MARTIN, FRANCISCO JAVIER	C	CELIA	100
CID ABAJO, MARIA ANGELES	C	JUAN IGNACIO	100
COELLO RODRIGUEZ, GUILLERMO	C	LUCÍA	100
COMBARRO CIMAS, MIGUEL ANGEL	C	NEREA	100
CORDERO BEJARANO, MARIA	C	CRISTINA	100
CORRAL JORDA, JOSE LUIS	C	DANIEL	100
CORRES GONZALEZ DE SAN ROMAN, CARMELO C	C	ASOCIADO	100
CORTINA ALONSO, ANA MARIA	C	JUAN	100
CUBAS SANCHEZ, JOSE ANTONIO	C	RUBEN	100

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CUBERO DABRIO, MARIA TERESA	C	ROCIO	100	HIGUERA DESCALZO, JOSE MARIA	C	UNAI	100
CUESTA GONZALEZ, JOSE LUIS	C	DIEGO	100	HOZ PIDAL, JUAN BAUTISTA	C	MARIO	100
DE LA ROSA FERNANDEZ, BENITO	C	ALBERTO	100	IBARLUCEA MARTINEZ, MARIA BELEN	C	PATRICIA	100
DELPUY BUIL, VICENTE	C	ALBA	100	JAVIERRE CANALS, MARIA NIEVES	C	JUAN CARLOS	100
DELPUY BUIL, VICENTE	C	ELOY	100	JUAREZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	C	CELIA	100
DIAZ HELLIN SEPULVEDA, FERNANDO	C	SARA	100	LACONCHA CANTON, MARIA JESUS	C	PAUL	100
DIAZ PEREZ, FRANCISCO ANTONIO	C	NAHIKARI	100	LAIN GRACIA, CONCEPCION	C	CELIA	100
DOMINGUEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	ADRIAN	100	LAMOCA HUMANES, MARIA EMILIA	C	PILAR	100
DOMINGUEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	CLARA	100	LAZARO CUENCA, MARIA ANGELES	C	SOFIA	100
DOMINGUEZ VELA, NICOLAS FERNANDO	C	HENAR	100	LEON GUTIERREZ, AMOR	C	MARIA	100
DUEÑAS LOSCOS, BEGOÑA CARMEN	C	MANUEL	100	LILLO RUIZ, JOSUE	C	ENRIQUE	100
EJARQUE AGUILAR, MIGUEL	C	PAULA	100	LLAMAS ALVAREZ, JORGE	C	MIGUEL	100
ESCRIBANO ESCRIBANO, JOSE LUIS	C	JOAQUIN	100	LLAMAS GONZALEZ, RAFAEL	C	JOSUÉ	100
FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN JOSE	C	JUAN IGNACIO	100	LLAMAS GONZALEZ, RAFAEL	C	ANA BELÉN	100
FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN JOSE	C	JUAN JOSE	100	LLORENTE DE PEDRO, JOSE ANTONIO	C	PABLO	100
FERNANDEZ CRISTOBAL, TERESA	C	LAURA	100	LLORENTE DE PEDRO, JOSE ANTONIO	C	ANA	100
FERNANDEZ CRISTOBAL, TERESA	C	SERGIO	100	LOBO GONZALEZ, JOAQUIN SALVADOR	C	SERGIO	100
FERNANDEZ MARTIN, FERMIN	C	PAOLA	100	LOPEZ CALVELO, BENEDICTO	C	MIKEL	100
FERNANDEZ OLIVEROS, MIGUEL ANGEL	C	ANA	100	LOPEZ GOMEZ, FATIMA MARIA	C	BRUNO	100
FERNANDEZ PESO, YOLANDA TERESA	C	GABRIEL	100	LOPEZ GOMEZ, FATIMA MARIA	C	DIEGO	100
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	C	JAIME	100	LOPEZ IGLESIAS, JUAN MANUEL	C	HADRIAN	100
FERRE RUS, ANTONIA	C	GERARD	100	LOPEZ MIGUEL, CESAR	C	PAULA	100
FLORES GOMEZ, ADOLFO	C	ADOLFO	100	LOPEZ NAVARRO, MARIA LUISA	C	JUAN GABRIEL	100
FLORES JURADO, FELIPE	C	CESAR	100	LOPEZ REAL, MARIA MERCEDES	C	FERNANDO	100
FORONDA MANZANO, LUIS MIGUEL	C	AINHOA	100	LOPEZ SEVIL, ANTONIO	C	CLARA	100
FRADES PERNAS, JESUS FERNANDO	C	REBECA	100	LOPEZ VILLAMOR, JUAN JOSE	C	IRANTZU	100
FURIO TARREGA, ENRIQUE	C	CRISTINA	100	LOPEZ VILLAMOR, JUAN JOSE	C	ENARA	100
GALAN GALLEGO, CESAR	C	ROCIO	100	LOPEZ VINDEL, LUCIA	C	MANUEL	100
GALICIA JORGE, MARIA CARMEN	C	ALBA	100	LORENZANA ROBLES, ANTONIO	C	NURIA	100
GARCIA ARAGON, JAIME	C	DIEGO	100	LOZANO PORTILLO, AMPARO	C	ANDREA	100
GARCIA ARAGON, JAIME	C	AROA	100	LOZANO PORTILLO, AMPARO	C	NOELIA	100
GARCIA CALVO, ERNESTO	C	ALEJANDRO	100	LOZANO PORTILLO, AMPARO	C	GUZMAN	100
GARCIA FERNANDEZ, LUIS ARMANDO	C	ISABEL	100	MANTECA GOMEZ, MARIA PAZ	C	JAIME	100
GARCIA GARCIA, MARIA MILAGROS	C	IRENE	100	MARIN ASENSIO, MIGUEL	C	MIGUEL	100
GARCIA ORTEGA, ALFONSO	C	ALFONSO	100	MAROTO BALBOA, M ^ª CRISTINA	C	ALEJANDRO	100
GARCIA PLAZA, SIFREDO	C	SERGIO	100	MARTI CATALA, JOSE RAMON	C	ANDREA	100
GARCIA REBOLO, MARIA ELOISA	C	ASOCIADO	100	MARTIN BLANCO, ANGEL	C	ALVARO	100
GARCIA RODRIGUEZ, ELOISA MARGARITA	C	ALVARO	100	MARTIN GARCIA, ISABEL	C	MIREIA	100
GARCIA TABARES, CARLOS	C	CARLOS	100	MARTIN SANTOS, MANUEL	C	BEATRIZ	100
GARCIA TABARES, CARLOS	C	ANGEL	100	MARTINEZ DIAZ, BENJAMIN	C	ROCIO	100
GARRIDO ARENAS, JOSE MARIA	C	ESTHER	100	MARTINEZ PALACIOS, AGAPITO	C	SERGIO	100
GARRIDO LARA, CARMEN	C	SERGIO	100	MARTINEZ RUBINI, EMILIO	C	ALBERTO	100
GARRIDO LARA, CARMEN	C	CARLOS	100	MATEO OYAGUE, MARIA CARMEN	C	ALVARO	100
GIL SORRIBES, MARIA TERESA	C	SERGI	100	MEGINO VAZQUEZ, CARLOS JAVIER	C	MARTA	100
GIMENEZ BRAVO, FRANCISCO JAVIER	C	PAULA	100	MENDIAS CUADROS, RAFAEL	C	RAFAEL	100
GOMEZ BARRIO, MARIA DOLORES	C	JESUS-VÍCTOR	100	MENDIAS CUADROS, RAFAEL	C	M ^ª ASUNCIÓN	100
GOMEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	C	DANIEL	100	MOGIO TREJO, JUAN JOSE	C	JAVIER	100
GOMEZ OLMEDA, MARIO	C	AURORA	100	MOLINA PADRON, LEOPOLDO	C	SERGIO	100
GOMEZ PALACIOS, JUAN CARLOS	C	DANIEL	100	MOLINA BLANCO, RAIMUNDO	C	HUGO	100
GOMEZ RIDRUEJO, ALBERTO JOSE	C	ALBERTO JOSE	100	MONTENEGRO MARTIN, EDUARDO	C	EDUARDO	100
GOMEZ SANCHEZ, JESUS	C	LAURA PIEDAD	100	MONTENEGRO MARTIN, EDUARDO	C	NEREA	100
GOMEZ TEJEDOR, MARCIAL DIONISIO	C	IRENE	100	MONTES MONTES, FLORENCIO	C	PAULA	100
GOMEZ TEJEDOR, MARCIAL DIONISIO	C	JAVIER	100	MORENO BLANCO, ALICIA	C	YOLANDA	100
GONZALEZ CANIBANO, ISAAC	C	MIGUEL	100	MORENO BLANCO, FRANCISCO JAVIER	C	PAULA	100
GONZALEZ CANIBANO, ISAAC	C	MARTA	100	MORENO FLAVIAN, ALICIA	C	ALBERTO	100
GONZALEZ CASTILLO, ALBERTO	C	GABRIEL	100	MORENO SERRANO, MARIA DOLORES	C	ASOCIADO	100
GONZALEZ DIEZ, GREGORIO	C	JOSE JAVIER	100	MOYA CLEMENTE, AGUSTIN	C	MARIA	100
GONZALEZ MILLAN, MANUEL	C	ASOCIADO	100	MULLOR GRIFOL, FRANCISCO JAVIER	C	ELENA	100
GONZALEZ PIÑERO, BALBINO	C	LOIS	100	MUÑIZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	C	LAURA	100
GONZALEZ RIO, JUAN CARLOS	C	GONZALEZ	100	MUÑOZ LAFUENTE, MARIA CARMEN	C	CARLOS	100
GONZALEZ RIO, JUAN CARLOS	C	SERGIO	100	MUÑOZ LOSADA, JOSE LUIS	C	CARLOS	100
GONZALEZ SERRANO, JOSE MANUEL	C	RAÚL	100	MUÑOZ MEDINA, JOSE ANTONIO	C	JOSE ENRIQUE	100
GUERRI GARCIA, FERNANDO	C	EVA	100	NAVARRO JARA, MARIA VICTORIA	C	MARINA	100
GUTIERREZ BLAZQUEZ, MARIA LUZ	C	MARIA	100	NIETO PASCUAL, PEDRO	C	CARLOS	100
GUTIERREZ BURGOS, RAFAEL	C	JAVIER	100	NIEVES MAROTO, ERNESTO JAVIER	C	JAIME	100
GUZMAN GOMEZ, JESUS	C	LISARDO	100	NUÑEZ CERCADILLO, FERNANDO	C	JORGE	100
HERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS	C	LEYRE	100	NUÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO MANUEL	C	MANUEL MARIA	100
HERNANDEZ POVEDANO, MARIA YOLANDA	C	MANUEL MARIA	100	ORDOÑEZ GOMEZ, FRANCISCO JESUS	C	CLAUDIA	100
HERRANZ MERUELO, SUSANA	C	PABLO	100	ORTIZ CALERO, MARIA JOSE	C	LUIS	100
HERRERO ROSADO, FRANCISCO JAVIER	C	PABLO	100	ORTIZ PINTO, PAULINA	C	DANIEL	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
OZCOIDI MORENO, JOSE	C	ANDREA	100
PALACIOS MACIA, MARIA VIRGINIA	C	Mª EUGENIA	100
PANIAGUA FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	DANIEL	100
PEDERNAL RUBIO, FRANCISCO JAVIER	C	ELENA	100
PEDREJON ACTORES, MARIA VICTORIA	C	RAUL	100
PEDRERO MILLAN, PEDRO	C	DIEGO	100
PEDRO GARCIA, PILAR DE	C	ALEJANDRO	100
PEINADO QUIÑONES, PEDRO	C	AITOR	100
PEÑALVO CORTIJO, RAFAEL	C	MARIA	100
PEREZ ANDRIA, JOSE LUIS	C	SONIA	100
PEREZ ESQUIVIAS, ANGEL	C	DANIEL	100
PEREZ ESQUIVIAS, ANGEL	C	ADRIAN	100
PEREZ FORTES, LIBORIO	C	SANDRA	100
PEREZ LAZARO, PEDRO ANTONIO	C	ALBERTO	100
PEREZ MARTINEZ, IGNACIO	C	CARLOS	100
PEREZ MURIEL, JULIAN	C	JULIAN MARIA	100
PEREZ TORE, ROCIO	C	PABLO	100
PINA PARDO, FRANCISCO	C	IRENE	100
PINERO GARCIA, ANTONIO RAMON	C	LUCIA	100
PIQUERAS GOMEZ, BRIGIDA	C	ISABEL	100
PIQUERAS GOMEZ, BRIGIDA	C	CELIA	100
PLAZA GUERRERO, JOSE MARIA	C	MARIA	100
PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	C	Mª INMACULADA	100
PROL FEJOO, JOSE MANUEL	C	MARCOS	100
PUEYO RUIZ, VICENTE DEL	C	CARLOS	100
PUJOL MASSA, ROC	C	MARINA	100
PULIDO ZAMORANO, FJAVIER	C	SANDRA	100
QUINTANILLA BERJON, EVA MARIA	C	ANDRES	100
QUIÑONERO MUÑOZ, MARIA JESUS	C	ELENA	100
RAMIREZ MARTINEZ, PALOMA	C	ISABEL	100
RAMOS DIAZ, JAVIER	C	ALEJANDRO J.	100
RASTRILLA MARAÑON, MARIA CARMEN	C	DIEGO	100
REAL PEÑA, FERMIN	C	IKER MIGUEL	100
RELANO ESPINAR, ROSA MARIA	C	ADOLFO	100
REVENGA DIAZ, JOSE LUIS	C	CARLOS	100
REVIEJO RIOS, LEOVIGILDO	C	SERGIO	100
RIOS REY, JOSE	C	JAIME	100
ROBLES ALARCON, JOSE	C	MARTA	100
RODELES DEL POZO, JUAN LUIS	C	ANA	100
RODRIGUEZ MONTAÑO, FRANCISCO	C	ALVARO	100
RODRIGUEZ MONTAÑO, FRANCISCO	C	FRANCISCO JAVIER	100
RODRIGUEZ PEREZ, ELENA	C	CRISTINA	100
RODRIGUEZ SIGUERO, FERNANDO	C	JORGE	100
ROLDAN RUIZ, MARIA JESUS	C	JAVIER	100
ROS CUEVAS, JUAN CARLOS	C	JUAN LUIS	100
ROSENDO ROMERO, MARIA LUISA	C	PATRICIA	100
RUIZ BARAYBAR, ANTONIA	C	MARIA	100
RUIZ SANCHEZ, RAFAEL FELIPE	C	MARÍA DEL PILAR	100
RUIZ TRENADO, MANUELA	C	CLAUDIA	100
SAEZ HIDALGO, ANTONIO	C	ELISA	100
SALCEDO MUÑOZ, MARIA PILAR	C	NAHUEL	100
SANCHEZ CALER, ANTONIO	C	ASOCIADO	100
SANCHEZ CEPEDA, VIOLETA	C	JOAQUIN	100
SANCHEZ GAVILA, JORGE	C	ALBA	100
SANCHEZ GODOY, Mª TERESA	C	PAULA	100
SANCHEZ PEREZ, ALVARO	C	MARINA	100
SANCHEZ SAN JOSE, CARLOS	C	PAULA	100
SANCHEZ TORRES, ROBERTO	C	SILVIA	100
SANCHEZ VILLORIA, FERNANDO	C	RAQUEL	100
SANCHEZ-AREVALO BONILLA, LUIS JAVIER	C	LARA	100
SANS RIBAS, CATALINA LAURA	C	ANDREA	100
SANS RIBAS, CATALINA LAURA	C	HELENA	100
SANZ RODRIGO, EMILIO	C	PAULA	100
SANZ SANCHEZ, RAQUEL	C	MARIA	100
SANZ SANCHEZ, RAQUEL	C	MARTA	100
SAZ DIAZ, Mª DEL MAR	C	JUAN ADRES	100
SEGADO RODRIGUEZ, EMILIO SANTIAGO	C	PAULA	100
SEGURA GARZON, JOSE MIGUEL	C	MIGUEL	100
SERRANO DOMINGUEZ, MARIA LUZ	C	AITANA	100
SERRANO MARTIN, FERNANDO	C	RAQUEL	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SERRANO SOLERA, MAYSA	C	PATRICIA	100
SEVILLANO GARCIA, ANTONIN AGUSTIN	C	JAIME	100
SILVA DOCASAR, ANTONIO	C	MARIA	100
SILVA RUBIO, MIGUEL	C	ARANCHA	100
SOBRADOS GARCIA, ROSA MARIA	C	MARTA	100
TEJEDOR FERNANDEZ, ROMAN	C	RUBEN	100
TORRES ALCOBENDAS, MIGUEL ANGEL	C	ROBERTO	100
TRUJILLO LUMBRERAS, BEATRIZ	C	PAULA	100
TRUJILLO LUMBRERAS, BEATRIZ	C	JUAN CARLOS	100
ULIBARRENA ESTEVEZ, JOSE	C	JACOBO	100
URBANO HIDALGO, JOSEFA MARIA	C	ALEJANDRO	100
VALENCIA CAVERO, JOSE RAMON	C	ASOCIADO	100
VALENCIA CAVERO, JOSE RAMON	C	ESTHER	100
VALVERDE NAVARRO, JOAQUIN	C	ASOCIADO	100
VELASCO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	C	FCO JAVIER	100
VERA VIVAS, MARIA REYES	C	PAULA	100
VERDE NAVARRO, ESTRELLA SILVIA	C	RODRIGO	100
YARZA ARRAUT, IGNACIO	C	GUILLEN	100
ZAMORANO ALVAREZ, ENRIQUE	C	KOLDO	100
GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	D	BEATRIZ	190
CASANOVA MAÑEZ, VICENTE	D	MARC	190
ARSUAGA GARCIA, JUAN	D	JUAN JOSE	190
ABANADES GARCIA, ENRIQUE	D	ENRIQUE	190
CASTEDO CASAS, ALVARO	D	NEREA	190
REGIDOR LUCIAÑEZ, MARIA TERESA	D	LAURA	190
CASTILLO ORTEGA, ALFREDO	D	IRIS	190
GONZALEZ VIVAS, MARIA CARMEN	D	ASOCIADO	190
MUÑOZ VERGARA, MANUEL	D	Mª DEL CARMEN	190
MARTIN MARTINEZ, EULALIO	D	MARIA	190
MARTIN MARTINEZ, EULALIO	D	ALEJANDRO	190
YUSTE MONLEON, JESUS	D	BEATRIZ	190
FIGUEROA VILLEGAS, DOLORES	D	Mª DEL MAR	190
MARTIN FIZ, DAVID	D	PEDRO	190
MACUA SALCEDO, MARIA BEGOÑA	D	ASOCIADO	190
SANCHEZ VAZQUEZ, ANA MARIA	D	RUBEN	190
FERNANDEZ MACHUCA, FERNANDO	D	INMACULADA	190
FERNANDEZ MACHUCA, FERNANDO	D	FERNANDO	190
ZARAGOZA GARCIA, SAGRARIO	D	VERONICA	190
JEREZ ABAD, JUAN LUIS	D	RODGO	190
GONZALEZ ROJAS, FRANCISCO JOSE	D	ASOCIADO	190
GONZALEZ ROJAS, FRANCISCO JOSE	D	MARIA	190
CUBILLO VELASCO, FUENCISLA	D	LUCIA	190
CUBILLO VELASCO, FUENCISLA	D	JAVIER	190
GARCIA MUÑOZ FLORES, FRANCISCO	D	ESTHER	190
MARTINS APARICIO, AMPARO	D	PEDRO	190
RODRIGUEZ CONDE, JOSE MANUEL	D	NATALIA	190
GARCIA SANTAMARINA, IGNACIO	D	SARA	190
GARCIA SANTAMARINA, IGNACIO	D	SERGIO	190
VICENTE RAMIREZ, ROMAN	D	Mª DEL MAR	190
RAMOS GONZALEZ, ZACARIAS	D	ALBA	190
MIGUELSANZ NOGALES, JOSE LUIS	D	IRENE	190
MUÑOZ GONZALEZ, JOSE FRANCISCO	D	DAVID	190
JUEZ MARRODAN, MARIA CONCEPCION	D	LORENA	190
VILCHEZ NAVARRO, MANUEL	D	GERMAN	190
SAINZ HERRERO, MARIA CARMEN	D	ANA	190
CARRASCO ACERO, MARGAL	D	ELSA	190
SOBA NAVARRO, ESTHER	D	ARIADNA	190
VILLODRE CASADO, JESUS	D	ASOCIADO	190
GARCIA BACO, MANUEL	D	Mª INMACULADA	190
ARRUZA EIBAR, ELENA MARIA	D	ASOCIADO	190
BARRIO ALONSO, BRIGIDA DEL	D	MARTA FUENCISLA	190
GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	D	MAXIMILIANO	190
BORQUE CASTELLANOS, MARIA CARMEN	D	PABLO	190
BORQUE CASTELLANOS, MARIA CARMEN	D	ELENA	190
LOPERENA SENOSIAIN, MARIA CARMEN	D	MARIA	190
MARTINEZ ABREU, LUIS DANIEL	D	DANIEL	190
IBAÑEZ GUTIERREZ, MARIA ISABEL	D	ANGELA	190
PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	D	AMALIA MARIA	190
SANCHEZ BARROSO, JUAN MANUEL	D	JUAN MANUEL	190
PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	D	Mª MERCEDES	190

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
DIEZ BOTO, JOSE ANTONIO	D	ELENA	190
LLORENTE MUÑOZ, JOSE MIGUEL	D	NOELIA	190
RUIZ TINEO, MARTA	D	ASOCIADO	190
LLORENTE MUÑOZ, JOSE MIGUEL	D	MARIA	190
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	D	VICTOR	190
PALACIOS MACIA, MARIA VIRGINIA	D	ALEJANDRO	190
RIOS GONZALEZ, ONOFRE	D	CRISTINA	190
OREJUDO CEBALLOS, RAQUEL	D	ASOCIADO	190
ROLDAN GARCIA, ANGEL ANASTASIO	D	DAVID	190
GARCIA CABALLERO, MARIA CARMEN	D	MARIA	190
FERNANDEZ SOLIS, JOSE	D	SARA	190
POZO RUBIO, ADRIAN DEL	D	ASOCIADO	190
PERAMO MOYA, ANTONIO	D	RUS MARIA	190
PEREA CLAVIJO, JUAN	D	JORGE	190
RODRIGUEZ DE LA LLAVE, MANUEL F.	D	RAFAEL	190
RODRIGUEZ DE LA LLAVE, MANUEL F.	D	ANA	190
ESTAL FERNANDEZ, CAYETANO	D	ALBERTO	190
MIGUEL SESMERO, ANA ISABEL	D	ASOCIADO	190
MUÑOZ FERNANDEZ, SEBASTIAN	D	MARIA	190
VILLAVARDE MUÑOZ, ANTONIO	D	ASOCIADO	190
DELGADO SANTA BARBARA, DAVID	D	DAVID	190
CORTELL IBORRA, VICENTE GABRIEL	D	ALEJANDRO	190
CANOVAS SOLER, ANTONIO	D	ANTONIO	190
NIETO PASCUAL, PEDRO	D	PEDRO	190
MARTIN GONZALEZ, ELENA	D	LEILA	190
BURGUERA CABEZUDO, ANTONIO FRCO. J.	D	LAURA	190
PRIETO APARICIO, ANGEL MARIA	D	JAIRO	190
SERRA LLANAS, RAFAEL	D	MARTA	190
SERRA LLANAS, RAFAEL	D	RAFAEL	190
ROLDAN RUIZ, MARIA JESUS	D	MARTA	190
SANTOS CASTAÑO, JOSE ANTONIO	D	VIRGINIA	190
SANTOS CASTAÑO, JOSE ANTONIO	D	ADRIANA ELENA	190
MENDOZA LIBRERO, CAROLINA	D	VICTOR	190
JAEN ROSADO, MERCEDES	D	FRANCESC	190
MARTIN QUINTANA, MARIA PAZ	D	ANA	190
MARTINEZ GARCIA, JUAN PEDRO	D	JUAN IGNACIO	190
MARTINEZ GARCIA, JUAN PEDRO	D	BORJA	190
LEON GOMEZ, MERCEDES	D	AUREA	190
BLANCO RODRIGUEZ, ALFREDO CARLOS	D	AARON	190
PRIETO BARRERO, SEBASTIAN	D	LAURA	190
ESPIGA ROMERO, FRANCISCO	D	FRANCISCO	190
LISBONA SAGASETA, ENRIQUE	D	ENRIQUE	190
GUTIERREZ CUENCA, JUAN CARLOS	D	JAIRO	190
ALMODOVAR MUÑOZ, JULIAN	D	MARIA	190
CASQUERO MORENO, SARA	D	SARA	190
ORTEGA TERCERO, ALVARO	D	UNAI	190
HOYO ARJONA, FRANCISCO JAVIER	D	JAVIER	190
SIERRA LLAMAZARES CALVO, PABLO DE LA	D	M ^o ANGELES	190
GOMEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	D	ALEJANDRO	190
RODRIGUEZ RILO, MARIA CARMEN	D	FATIMA	190
ZAMORANO ALVAREZ, ENRIQUE	D	ENDIKA	190
PROL FEJOO, JOSE MANUEL	D	DANIEL	190
HORTELANO PEREA, TRINIDAD	D	DAVID	190
MARIN LECUE, BEATRIZ CARMELA	D	LEIRE	190
MARTINEZ CONDE GARCIA, ALEJANDRO	D	CARLOS	190
PATON RUIZ, MARIA ANGELES	D	JORGE	190
MENENDEZ VILLANUEVA, MARIA CARMEN	D	ASOCIADO	190
CLIVILLE VILA, RICARDO	D	NATALIA	190
LOPEZ BERRAL, MIGUEL	D	ROCIO	190
BENITEZ GARCIA, CARLOTA	D	ASOCIADO	190
ANDRES ROGER, MARIA MONTSERRAT	D	CARLA	190
GRANDE SANZ, VALENTIN	D	MARTA	190
GRANDE SANZ, VALENTIN	D	JUAN	190
BARCELO ALGORA, FRANCISCO	D	BEATRIZ	190
BORREGO ALVAREZ, OLGA	D	ALBA	190
PLAZA GUERRERO, JOSE MARIA	D	JOSE MARIA	190
VELA MARTINEZ, FRANCISCO	D	LAURA	190
MONLLOR GARCIA, FRANCISCO DACIANO	D	ASOCIADOS	190
ALONSO BLANCO, CESAR ANTONIO	D	RAUL	190
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	D	LUCIA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ANTON CARRERA, MARIA SUSANA	D	GONZALO	190
PUEENTE TORAL, MYRIAM DE LA	D	ALEJANDRO	190
BOLADO RECIO, JOSE MIGUEL	D	JOSE FCO	190
PUEENTE TORAL, MYRIAM DE LA	D	GUILLERMO	190
MUÑOZ LOSADA, JOSE LUIS	D	CLAUDIA	190
CAÑAS GILMARTIN, PALOMA	D	IARA	190
MANCHON BRAVO, JOSE CARLOS	D	ASOCIADO	190
CARRERO MARTIN, MARIA TERESA	D	MONICA	190
ALVAREZ NUÑEZ, ANGEL LUIS	D	BORJA ALBERTO	190
CARULLI DALAMA, JUANA	D	JUAN ANGEL	190
SESE TURMO, LUIS LONGINO	D	JAVIER	190
SUAREZ GARCIA, JUAN MANUEL	D	ALEJANDRO	190
ANTON ANTON, MONTSERRAT	D	VICTOR	190
RUIZ DE LARRINAGA SAENZ, LUIS MARIA	D	IÑIGO	190
GARCIA CASTELO, JESUS	D	ALBA MARIA	190
MUÑOZ LAFUENTE, MARIA CARMEN	D	ALEJANDRO	190
VALVERDE NAVARRO, JOAQUIN	D	PALOMA	190
AYLAGAS MOLERO, CARMEN	D	RAQUEL	190
HERRADOR ARIAS, JUAN MANUEL	D	MARIA	190
MARCO INIESTA, FRANCISCO	D	FRANCESC	190
ALONSO MARTIN, CIRIACO LUIS MIGUEL	D	RAQUEL	190
GIORDIA RIO, JOSE RAMON	D	JON	190
GOMEZ BORRERO, DOMINGO	D	JAVIER	190
ALVAREZ NUÑEZ, MARIA CARMEN	D	RICARDO	190
RIOSALIDO ALONSO, CRISTINA	D	MONICA	190
ALMOGUERA ANTOLINEZ, EDUARDO JOSE	D	VIRGINIA	190
IGUAL PEÑA, MARIA LIDIA	D	ANA	190
FLORES GOMEZ, ADOLFO	D	LAURA MARIA	190
GUTIERREZ ANTOLIN, MARIA JESUS	D	GUILLERMO	190
CERDEÑO MARTIN, VICTORIA	D	ELENA	190
BARCELO MONTENEGRO, FRANCISCO	D	FRANCISCO LEÓN	190
RUIZ SANTOS, FRANCISCO JAVIER	D	ANA	190
POL SOROLLA, FRANCESC XAVIER	D	FRANCESC	190
HEREDIA JODAR, FERNANDO	D	MARINA	190
HEREDIA JODAR, FERNANDO	D	ENRIQUE	190
DE VALLE BERMELL, ADALBERTO	D	PAULA	190
ALMOGUERA ANTOLINEZ, EDUARDO JOSE	D	ADRIAN	190
RECIO MEDEIRO, MANUEL	D	JOAQUIN	190
SEDANO GARCIA, MARIA DEL JUNCAL	D	HELENA	190
LORENZANA ROBLES, ANTONIO	D	NATALIA	190
RELAÑO ESPINAR, ROSA MARIA	D	LAURA MARIA	190
CABRERA MARMOL, MANUEL	D	MARTA	190
DIEZ IGLESIAS, BENJAMIN	D	CARLOS	190
DIEZ IGLESIAS, BENJAMIN	D	RICARDO	190
BARGUENO BENITO, GERMAN	D	GERMAN	190
NAVARRO ORTIZ, MIGUEL	D	ANA	190
HERNANDEZ CASTELLANOS, ANGEL	D	ALMUDENA	190
LOPEZ GIMARE, RAQUEL	D	MARTA	190
ORTEGA ILLERA, MARIA PILAR	D	IGNACIO	190
GALINDO OCANA, PEDRO	D	BEATRIZ	190
VERA GUERRERO, JESUS	D	ASOCIADO	190
VERA GUERRERO, JESUS	D	JESUS	190
CORRES GONZALEZ DE SAN ROMAN, CARMELO	D	IBON	190
MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANASTASIO	D	LAURA MARIA	190
PEULA ESCOBAR, JOSE ANTONIO	D	AMAIA	190
PUJOL MASSA, ROC	D	MERTIXELL	190
PUJOL MASSA, ROC	D	ROC	190
LUIS CABARGA, JESUS	D	JESUS ANGEL	190
GUERRI GARCIA, FERNANDO	D	DANIEL	190
FERNANDEZ VILLAR, FELIPE	D	EDUARDO	190
GONZALEZ SERRANO, JOSE MANUEL	D	ELIA	190
FERNANDEZ VILLAR, FELIPE	D	DAVID	190
CASADO PASCUAL, LUIS	D	CARLOS	190
PEREZ LAZARO, PEDRO ANTONIO	D	SILVIO	190
USEROS ARRANZ, SANTOS	D	ASOCIADO	190
CHAMIZO PINEDA, FRANCISCO JAVIER	D	SARA	190
CHAMIZO PINEDA, FRANCISCO JAVIER	D	MIRYAM	190
POZO DOMINGUEZ, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	190
LLAMA GARABIETA, JOSE ENRIQUE	D	ASOCIADO	190
LOPEZ SEVIL, ANTONIO	D	ANDREA	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
FERNANDEZ MARCOTE LOPEZ, DIONISIO	D	ROBERTO	190
RUIZ TRENADO, MANUELA	D	FABIO	190
GONZALEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	D	LEYRE	190
MENDIOLA, ANDRES, FRANCISCO JOSE	D	NERE	190
SANZ MARTIN, MARIANO	D	EDUARDO	190
MOLINA SANCHEZ, VICENTE	D	ANDRES	190
GARCIA ANDRES, JOSE ANGEL	D	DANIEL	190
LOPEZ CALVELO, BENEDICTO	D	JAVIER	190
PUJALTE MANZANO, ANTONIO	D	PABLO	190
BERIGUETE ENCINAS, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	190
MARTI CATALA, JOSE RAMON	D	ASOCIADO	190
GONZALEZ PIÑEIRO, BALBINO	D	SABELA	190
LLAMAS PEREZ, MANUEL	D	MANUEL	190
NUÑEZ MORENO, MIGUEL	D	MIGUEL	190
PALACIOS AGUILAR, MARIA PILAR	D	ANA	190
GOMEZ PALACIOS, MARGARITA	D	MARTA	190
ORTIZ CALERO, MARIA JOSE	D	ENRIQUE	190
PEREZ GARCIA, MARIA ALICIA	D	ÁNGEL	190
MARTINEZ GARCIA, PEDRO MANUEL	D	PALOMA	190
JIMENEZ DELGADO, ANGEL	D	SONSOLES	190
VIÑA ALBARRAN, AGUSTIN	D	CRISTINA	190
MARTIN SANZ, ALMUDENA	D	LAURA	190
LOPEZ-CASERO LOPEZ-RUIJAN, RAFAEL	D	JAVIER	190
PANIAGUA FERNANDEZ, JOSE LUIS	D	MARTA	190
GARCIA CARBALLERA, ANGEL	D	VÍCTOR	190
MARTINEZ BLANCO, MIGUEL	D	GUILLERMO	190
GARCIA CARBALLERA, ANGEL	D	AIDA	190
ESCOBAR SALAZAR, ESTEBAN	D	MONICA	190
HERRERO PALOMINO, LUIS	D	HÉCTOR	190
FERNANDEZ-RAMOS CESTER, MIGUEL ANGEL	D	RUBEN	190
FERNANDEZ-RAMOS CESTER, MIGUEL ANGEL	D	MIGUEL	190
GARCIA ZUBIZARRETA, JON KEPA	D	ASOCIADO	190
CORTON ALVAREZ, LUIS PEDRO	D	SILVIA	190
PASTOR ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	D	ANA ISABEL	190
ARMESTO BLANCO, MANUEL	D	CARLA	190
CUESTA GONZALEZ, JOSE LUIS	D	ANGELA	190
CUESTA GONZALEZ, JOSE LUIS	D	MARTA	190
LOIS OLTRA, FRANCISCO JAVIER	D	VICTOR	190
GARCIA MUÑOZ ARANDA, VICENTE JAVIER	D	ALMUDENA	190
GARCIA MUÑOZ ARANDA, VICENTE JAVIER	D	ALBERTO	190
GARCIA MUÑOZ ARANDA, VICENTE JAVIER	D	JAVIER	190
LUQUE HERNANDEZ, MANUEL PEDRO	D	EDUARDO	190
HERRERO ROSADO, FRANCISCO JAVIER	D	MARÍA	190
BERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	D	ALEJANDRO	190
ROMEO DIEZ, MARIA PILAR	D	JORGE JUAN	190
FIGUEIRAS RODRIGUEZ, JORGE	D	HELENA	190
FIGUEIRAS RODRIGUEZ, JORGE	D	CATARINA	190
TORRES ALCOBENDAS, MIGUEL ANGEL	D	LAURA	190
PAVIA JUAREZ, LUIS	D	BORJA	190
LOIS OLTRA, FRANCISCO JAVIER	D	PABLO	190
ARELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD	D	ASOCIADO	190
ARELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD	D	CRISTINA	190
ARELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD	D	JORGE	190
PEREZ SORIA, FERNANDO	D	DANIEL	190
REGUIRO FERNANDEZ, CARLOS	D	JORGE	190
MARTIN DIAZ, ISAAC	D	JORGE	190
NAVAJO LOPEZ, JOSE MIGUEL	D	JOSE ENRIQUE	190
PEREZ MENESES, ADOLFO	D	ASOCIADO	190
PEREZ MENESES, ADOLFO	D	ALEJANDRO	190
PEREZ MENESES, ADOLFO	D	ELENA	190
SANZ ALVAREZ, JUAN ANDRES	D	VERÓNICA	190
VALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA	D	CRISTINA	190
SANCHEZ PIEDRAS, PATRICIA	D	NEREA	190
CASTILLO TELLO, JUAN ISACIO	D	DIEGO	190
DORADO SANZ, JESUS	D	PABLO	190
ALCARAZ HERAS, MARIA JOSE	D	JORGE	190
LILLO RUIZ, JOSUE	D	IRENE	190
PIÑERO MUÑOZ, CONSUELO RITA	D	CARLOS	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
RIBAS ELCOROBARRUTIA, JOSE ANTONIO	D	DIEGO	190
MORENO CABALLERO, LOURDES	D	MARIA LOURDES	190
MORENO CABALLERO, LOURDES	D	PABLO	190
GARCIA FELGUERA, JOSE RAMON	D	ALICIA	190
NOS UGALDE, MARIA AMAYA	D	OIHANA M ^a	190
BEAMUD GOMEZ, VALENTIN	D	ASOCIADO	190
GALVEZ LOPEZ, MARIA JOSE	D	JOSE MARIA	190
LOPEZ CHULIA, DANIEL	D	SANDRA	190
FURIO TARREGA, ENRIQUE	D	CARLA	190
VERDEJO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	D	LAURA	190
BERNARDINO CAMACHO, MERCEDES	D	ALBERTO	190
DIEZ GALAN, MARIA JESUS	D	JULIO	190
ALVAREZ SANTOS, JESUS	D	CESAR	190
CONDE PALACIO, ANA MARIA	D	JULIO	190
AYERBE GARCIA, ARANZAZU	D	FRANCISCO JAVIER	190
ARELLANO RALERO, GLORIA	D	RUBEN	190
ARELLANO RALERO, GLORIA	D	PAOLA	190
GIMENEZ MINGO, CARLOS	D	DAVID	190
OLTRA GIRONES, VICENTE JUAN	D	ELENA	190
SANCHEZ ALCON, JOSE ANTONIO	D	JOSE MARÍA	190
SANCHEZ ALCON, JOSE ANTONIO	D	CARLOS	190
DOMINGUEZ BLANCO REY, FRANCISCO JAVIER	D	ELENA	190
EGIDO DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL	D	IRENE	190
QUIÑONERO MUÑOZ, MARIA JESUS	D	MARINA	190
ACEDO MARTINEZ, BELINDA	D	MIRIAM	190
PLIEGO BRAVO, ISABEL MERCEDES	D	ELENA MARIA	190
RAMIREZ MARTINEZ, PALOMA	D	MANUEL	190
RUIZ SIMAL, ANGEL LUIS	D	JORGE	190
PALERMO TORREGO, JOSE SANTIAGO	D	ISABEL	190
RASTRILLA MARAÑÓN, MARIA CARMEN	D	SANDRA	190
GUILBERT PEREZ, RAFAEL	D	RAFAEL	190
OLTRA GIRONES, VICENTE JUAN	D	JAVIER	190
JUAREZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D	MARIO	190
HERRANZ MERUELO, SUSANA	D	ANDREA	190
MERINO MONZONIS, PEDRO MIGUEL	D	VICTOR	190
RODRIGUEZ PEREZ, ELENA	D	CARLOS	190
FERNANDEZ REINA, ESTEBAN	D	ESTEBAN	190
FERNANDEZ REINA, ESTEBAN	D	JUAN	190
ALVAREZ GORDILLO, FRANCISCO	D	CAROLINA	190
GARCIA PLAZA, SIGFREDO	D	RUBEN	190
MOLINA PADRON, LEOPOLDO	D	RUBEN	190
PIREZ GONZALEZ, ENRIQUE	E	ASOCIADO	250
CASTILLO PANIAGUA, SERGIO	E	ASOCIADO	250
LA OSA GIL, CARLOS	E	MARIO	250
BRAVO DE PEDRO, RAFAEL	E	ENRIQUE	250
MATILLA MARTIN, JUAN MANUEL	E	ASOCIADO	250
FERNANDEZ MARTINEZ, MAXIMINO	E	DESIRE	250
MARTINEZ AEDO ROJO, JAVIER	E	ASOCIADO	250
HERNANDEZ BUENO, FRANCISCO JAVIER	E	REBECA	250
FALCETO ESPUÑA, CARLOS JOSE	E	BALBINA	250
YESTE VILLENA, JOSE	E	ANA	250
HERRAN SANTIAGO, MARIA CARMEN	E	CARLOS	250
MARTINEZ CONDE GARCIA, ALEJANDRO	E	ALEJANDRO	250
SESEÑA MARTINEZ, MARIA PALOMA	E	CARLOS	250
GUTIERREZ ANTOLIN, MARIA JESUS	E	EDUARDO	250
AMBRONA Fambuena, ENRIQUE	E	IRMA	250
SANZ MARTIN, MARIANO	E	ELENA	250
LUQUE HERNANDEZ, MANUEL PEDRO	E	JUDIT	250
SANTAMARIA ALCALDE, LUIS	E	MARIA TERESA	250
BERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	E	JUAN PEDRO	250
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO RAFAEL	E	DAVID	250

CAJA SALUD FAMILIAR

NUESTRO SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA



OFERTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL MONTEPÍO DE TELÉFONOS.

Podrá contar con todas las garantías y servicios de MAPFRE CAJA SALUD:

SIN periodos de carencia para Asegurados que provengan de otra Compañía (salvo Esterilidad y parto o cesárea)

SIN recargo por fraccionamiento de pago

SIN participación del Asegurado en el coste de los servicios

TE CUIDAMOS

PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO (sin impuestos)

DE 0 A 44 AÑOS DE 45 A 65 AÑOS MAYOR DE 65 AÑOS

42,85 €	67,97 €	202,86 €
---------	---------	----------

Incluido Suplemento Odontológico

Para ampliar información contacte con
José Antonio Díaz Mena 91 581 47 68 / 629 124 933
o en jdiazme@mapfre.com

www.mapfrecajasalud.com



MAPFRE
CAJA SALUD



I DEMANDA PRESENTADA.

RECLAMACIÓN COLECTIVA

El pasado día 24 de septiembre 2.012, se presentó ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la reclamación colectiva (308 personas) por la doble tributación del Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica. En el mes de marzo de 2.013 se presentó la segunda reclamación colectiva, sin que exista resolución sobre el fondo del asunto. Las reclamaciones colectivas están cerradas y se informa personalmente a los interesados.

II RECLAMACION INDIVIDUAL DOBLE TRIBUTACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

Se aconseja iniciar la reclamación individual cuanto antes a todas aquellas personas que tengan su domicilio fiscal en la Comunidad de Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel) o puedan trasladar su domicilio fiscal a estas provincias. El motivo es que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Aragón está resolviendo actualmente a favor de la doble tributación. En virtud del principio de seguridad jurídica y de las Sentencias del T. Supremo.

Igualmente se aconseja también para aquellas personas que tengan su domicilio fiscal en el País Vasco, por idéntico motivo.

Pueden iniciar también la reclamación la personas residentes en Galicia, ya que el Tribunal Económico Administrativo es estimando las reclamaciones.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana Sala de lo Contencioso-Administrativo, está estimando las reclamaciones del Fondo de Pensiones, según sentencias de 10 de julio de 2012 y 11-9-2012. Por los que los residentes en esta Comunidad pueden iniciar también la reclamación.

No se aconseja iniciar esta reclamación a aquellas personas que residan en Ávila, Burgos, Segovia y Soria, pues el TSJ con sede en Burgos está fallando en contra. Pueden, si lo desean trasladar su domicilio fiscal, si tienen residencia, a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En las demás Comunidades Autónomas hay que esperar que se produzcan sentencias, dado que hay procedimientos en los Tribunales de Justicia que están pendientes de fallo, si bien a 10

de mayo de 2.012, no hay aún sentencias de dichos Tribunales Superiores de Justicia.

Aquellas personas que hayan cobrado el Fondo de Pensiones en el año 2.009, para que no les prescriba el derecho a la rectificación de su declaración de IRPF, pueden iniciar la vía administrativa, que tardará aproximadamente 1 o 2 años, y después podrán decidir sobre la vía judicial. El plazo para esta reclamación finaliza en marzo de 2.014.

Los que hayan cobrado en el 2.010 el plazo finalizará en marzo de 2.015, salvo para las Comunidades que están estimando las reclamaciones que cuanto antes lo inicien mejor..

El modelo para efectuar el cambio de domicilio fiscal es el 030 y se presenta en la Agencia Tributaria del domicilio fiscal actual.

Salvo para cualquier otra información, no es necesario que llamen por teléfono al Montepío ya que se les facilitará toda la información por el medio antes citado de internet. También por teléfono, si comunican por internet su número, ya que el despacho tiene tarifa plana. **ES OBLIGATORIO TENER UNA DIRECCIÓN DE Email en INTERNET, para apuntarse a estos procedimientos.**

III CONSULTAS Y DUDAS. PLANES DE PENSIONES

Con independencia de las reclamaciones por doble tributación planteadas, lo que sí aplica la Administración es que las prestaciones que correspondan a aportaciones + su rendimiento, efectuadas hasta 31.12.2006, tienen la reducción del 40% cuando se perciban en forma de capital. Por lo que es conveniente comunicar a la entidad por escrito, si se desea percibir en forma de capital o renta. Y si se quiere en este caso y en este momento (capital) que se aplique la reducción del 40%. Si se perciben varias prestaciones de distintos planes diferentes, solo se aplica la reducción del 40 % a todas aquella que se perciban en el mismo año o mismo periodo impositivo. (Consulta Vinculante 4-12-09;8-7-10 entre otras). El resto, -otros ejercicios- ya tendrán la consideración de renta con independencia de la forma en la que se perciba, renta o capital.

Desde 1-1-2007, una vez alcanzada la jubilación, se puede seguir realizando aportaciones para jubilación siempre que no se haya iniciado el cobro de la prestación. A partir del momento del cobro las aportaciones que se realicen únicamente pueden destinarse a fallecimiento y dependencia. (DGT CV 30-5-07; 24-8-07)

Madrid, 10 de mayo de 2.013

Carmen Trigo Díaz Telfs. 915474893; 669752779
Abogado

Francisco Trigo Gallardo c/ Juan Álvarez Mendizábal, 76
Profesor Mercantil 28.008 Madrid
Abogado



OFERTA ESPECIAL PARA

MONTEPIO DE TELEFONOS

SANITAS QUIERE CUIDAR DE TI

Infórmate de las ventajas que Sanitas te ofrece en tu seguro de salud:

- Podrás disfrutar del seguro más completo, que se adaptará a tus necesidades.
- Además si vienes ahora, no pagas hasta enero.

LA RED ASISTENCIAL MÁS COMPLETA

Más de 40.000 profesionales y 324 centros asistenciales en toda España, y además hospitales y centros propios, exclusivos para nuestros clientes:

- Hospital Sanitas La Zarzuela y Hospital Sanitas La Moraleja en Madrid.
- Clínica CIMA en Barcelona.
- 17 centros médicos Mileum Multiespecialidad.
- Más de 90 Clínicas Mileum Dental.

Ver vídeo ▶



DATE DE ALTA:
 Contacto: ESTELA SÁNCHEZ
 Teléfono: 902444250 - 913781587
 E-mail: sanitas@sanitas-salud.com

En Sanitas sabemos lo que es más importante para ti y para los tuyos. Por eso trabajamos cada día para que dispongas de la asistencia sanitaria más completa, siempre con el trato más personalizado. **Ser afiliado del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social te permite ahora contratar nuestros productos en unas condiciones muy ventajosas.**

A todos los afiliados del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

SANITAS MULTI* es el seguro de salud con el que podrás elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional, desde medicina primaria y especialidades incluyendo psicología, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicios adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...

Número de póliza: 81023550.

- Esta oferta es también extensible a cónyuge e hijos, si deseas también incluirlos en tu póliza.

Para los afiliados al Montepío con edades comprendidas entre los 65 y 75 años ponemos a tu disposición Sanitas Oro. El seguro con el que disfrutarás de un servicio exclusivo y una amplia cobertura adecuada a tus necesidades gracias a una asistencia sanitaria integral. Número de póliza: 81074331

SANITAS DENTAL* es el seguro que te ofrece la cobertura dental más completa como suplemento a Sanitas Multi o Sanitas Oro. Podrás acceder a una amplia gama de servicios y especialidades odontológicas con los tratamientos más modernos. * Sólo para Madrid, Valencia, Barcelona, León, A Coruña, Salamanca, Valladolid y Bilbao

Para contratar este seguro o solicitar información adicional, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 91 378 15 87 / 91 731 93 48 o en info@sanitas-salud.com

SANITAS. PARA LO QUE DE VERDAD IMPORTA.

Prima neta mensual por persona (€) *

Edad	Hombre	Mujer
00-44	46,92 €	46,92 €
45-49	72,45 €	77,49 €
50-54	78,61 €	79,95 €
55-59	113,34 €	117,65 €
60-64	178,58 €	167,15 €
65-69	188,18 €	178,17 €
70-74	210,18 €	186,55 €
75-79	214,03 €	189,24 €
80-105	216,04 €	189,24 €

Prima Neta Mensual Suplemento dental por persona**:

9,90 € por persona y mes
 * Primas vigentes a partir del 1/01/2012, de la póliza nº 81023550 que te comunicamos conforme al artículo 22 de la Ley de Contrato de Seguro.

Sanitas Oro Prima* única:

142,04 € por persona y mes
 * Primas vigentes a partir del 1/01/2012, de la póliza nº 81074331 que te comunicamos conforme al artículo 22 de la Ley de Contrato de Seguro.

Suplemento dental*:

8,68 € por persona y mes
 * Es el primer mes se repercuten los impuestos vigentes en cada momento
 ** Se muestran los impuestos devueltos.

* Prima válida hasta 31/12/2012, antes de que se apliquen los impuestos legalmente repercutibles.





Antares

Asegure
la tranquilidad
de su Familia
al **Mejor Precio**

Vida Saludable

Un seguro de vida, que le permite encontrar la **tranquilidad económica** de su familia ante los imprevistos de la vida, **al mejor precio**.

Antares ofrece a todos los afiliados al Montepío y sus familiares la posibilidad de contratar un **Seguro de Vida en condiciones muy ventajosas**.

más información:
www.segurosyfondos.com
902 360 868

- Cobertura para Fallecimiento e Invalidez por cualquier causa.
- Servicio de Orientación Médica Telefónica.
- Doble capital para Fallecimiento e Invalidez por Accidente.

Contrate ahora y consiga hasta
un **30% de descuento***

(*) Sujeto al cumplimiento de los requisitos del condicionado de la póliza.



Una empresa de *Telefónica*

PÁGINAS de la cultura

EL P.N. Del Cabo de Gata-Níjar

En el cabo de Gata, el horizonte marino es la cuna del sol y el lugar que se transita un grandioso auditorio donde escuchar el sonido del oleaje que como un susurro nos trae la brisa. En sus arenas litorales las horas transcurren plácidas, el reloj pierde su cometido y la prisa es un concepto en retirada

Desde este insólito rincón almeriense se puede admirar un singular tramo del Mare Nostrum jalonado de fascinantes paisajes costeros: diminutas y solitarias calas, ensenadas de aguas limpias y amplios arenales, acantilados, isletas e incluso arrecifes, esos sorprendentes accidentes geológicos más típicos, no obstante, de otras latitudes y climas. Una sucesión de puntas y fondeaderos con un mar de intenso color azul como fondo. Un litoral impresionante, alternando continuamente escarpadas paredes abruptas e inaccesibles, con pequeñas radas o playas de finas arenas doradas. Y allí, donde se unen y abrazan puntas y calas, se sumergen en las aguas de un mar, tan cristalino y diáfano, que permiten otear sus fondos desde las alturas de los acantilados. Con sólo caminar unos kilómetros se pueden encontrar arenales prácticamente vírgenes, donde bañarse sin más compañía que los peces. Por ello, resumir la descripción de los atractivos que hacen del P.N. del Cabo de Gata-Níjar un auténtico edén, nos parece un cometido excitante y sugestivo, pero difícil de asumir y, aún más, concluir con el éxito que su singularidad merece.

Parece demostrado que fue en el Mioceno cuando tuvo lugar su formación geológica. Lo originó la gigantesca fricción entre las placas tectónicas africana y europea. El colosal rozamiento suscitó, además de numerosas erupciones volcánicas, con la consiguiente expulsión de magma, convulsiones orográficas desmesuradas y numerosos tsunamis que cubrirían de agua y sal marina la tierra y las riveras circundantes. Dentro de los límites del Parque se adentra el tercio sur de la Sierra del Cabo de Gata, arquetipo europeo de formaciones montañosas de origen volcánico y la formación telúrica más importante de la Península Ibérica. Los in-

sólitos montículos, de una gran belleza, son antiguos fondos marinos y las rocas volcánicas que los forman las que proporcionan al paisaje su color rojizo tan peculiar. Para hacerse previamente una idea, se puede contemplar una muestra del patrimonio geológico del P. N. en la “Casa de los Volcanes”, un centro interpretativo y didáctico, ubicado en las antiguas instalaciones del poblado minero de Rodalquilar que describe los impresionantes ambientes volcánicos, la formación de los arrecifes de la bahía y la geomorfología de este enclave almeriense.

El territorio que recorreremos en esta ocasión es uno de los cuatro espacios españoles que se relacionan en la Red de Geoparques Europeos. Fue declarado Parque Nacional, en 1987, con el fin de asegurar la conservación de los distintivos ecosistemas naturales y preservar sus singulares valores paisajísticos. Posiblemente, sea el espacio natural español con mayor número de figuras protegidas. El catálogo de vegetales lo forman más de mil especies terrestres -cantidad sorprendente para un espacio tan limitado en extensión y altura- y unas doscientas cincuenta marinas. Hay que destacar que muchas de las riquezas naturales del Cabo de Gata están bajo el mar. Destacan algunas de gran trascendencia ecológica, como la *poseidonia oceánica*, cuyas praderas oxigenando el espacio sustentan y fomentan la generación de múltiples formas de vida. En estas verdes extensiones submarinas encuentran alimento y cobijo numerosas especies de crustáceos, moluscos y peces:

la nacra, un molusco bivalvo gigante cuya concha alcanza hasta un metro de longitud; el “arca de Noé”, con la concha en forma de barca; las estrellas de mar rojas, exquisitas coquinas y chirilas escondidas en los fondos de arena, junto a lenguados y acedías; calamares y pulpos, salmoneas, cabañas, chicharros, lisas, sargos, o doradas. Además de estas especies habituales en las





aguas mediterráneas existen otras como el cabracho, la cabrilla o el reyezuelo que recorren incasables sus aguas, mientras las morenas se asoman entre curiosas y amenazantes al paso de los submarinistas por los fondos rocosos en los que también merodean los grandes y ceñudos meros. Sobre las piedras, resbalando por ellas, buscan sustento los erizos marinos. Todo un sorprendente oasis en medio de la cloaca generalizada que actualmente constituye el Mediterráneo. La franja marítima protegida se extiende a lo largo de más de sesenta kilómetros de costa, entre la Playa de las Salinicas, en Carboneras, y la Rambla de Aguas, en la misma ciudad de Almería, y se adentra una milla náutica en el Mediterráneo.

Nuestro itinerario comienza en Carboneras, localidad situada fuera del P. N., aunque la mayor parte de su territorio municipal se encuentra dentro de él; ocupando su extremo norte. Desde Carboneras, por la carretera comarcal que recorre la costa, llegamos a Mesa de Roldán, la meseta costera más oriental, donde se pone de manifiesto la naturaleza volcánica de los montes del Cabo de Gata. Las rocas volcánicas, principalmente andesitas, son las que conforman su pétreo esqueleto; sin embargo, la actividad de los organismos marinos durante el largo periodo que permanecie-

ron sumergidas bajo las cálidas aguas mediterráneas, determinó que aquellas se cubrieran de rocas calcáreas estratificadas. Al norte de la Mesa se localiza una punta o promontorio que protege una de las playas más bonitas del entorno de Carboneras: la playa de los Muertos. La evocación que algunos autores han hecho del Averno contemplando las negras rocas de su base, debe su nombre a la frecuencia con la que históricamente llegaban a sus costas los cadáveres de naufragos, arrastrados por las corrientes marinas que convergen en este emplazamiento. En contraste con su fúnebre e inquietante denominación, su indiscutible belleza la hace ser una de las más evocadas de la Península. Su difícil acceso, solo a pie se llega a ella, a través de dos empinados senderos que parten de los aparcamientos situados a ambos lados de la carretera, hace posible que, a pesar de estos reconocimientos a sus encantos, la afluencia de bañistas sea moderada. Al otro lado de Mesa Roldán, es decir, al sur, encontramos la playa y el pueblo de Agua Amarga, localidad que además de mantener casi intacto su urbanismo original -a pesar de llevar muchos años siendo el turismo una de sus actividades principales- es el centro de partida de cortos paseos para visitar lugares de sorprendente belleza como son las calas de Enmedio, la del

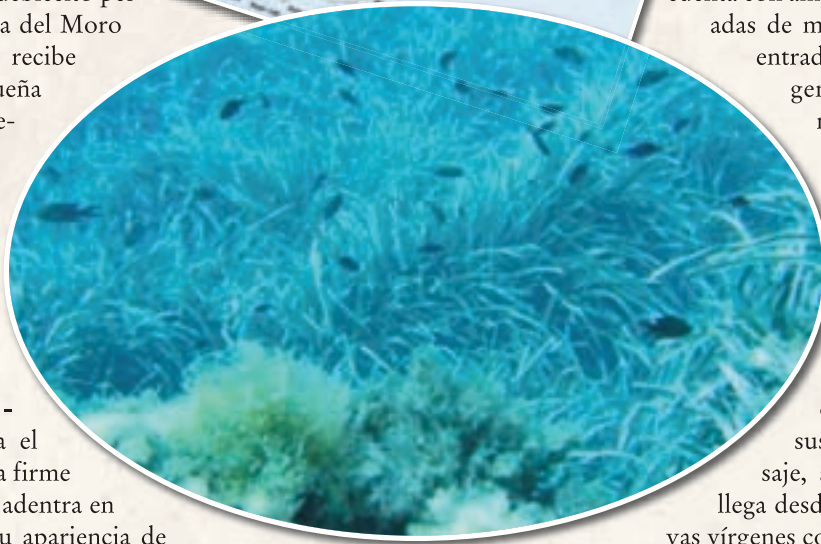
Plomo o la de San Pedro, o la punta de la Media Naranja. Antes de llegar al O. de la playa de Agua Amarga, podemos recordar y retrotraernos a su época troglodita entrando en sus cuevas. La punta Javana con su complemento, el islote de San Pedro, protegen otra bella caleta, la de San Pedro, y su sorprendente paisaje. Los acantilados, que ante el escaso oleaje ofrecen su verticalidad en toda su magnificencia al penetrar en el mar, por un lado, y por el otro guardan una angosta playa de finas arenas doradas a la que hay que llegar andando o en barco, han posibilitado que permanezca incólume.

La excursión pedestre bordeando la costa nos permite alcanzar Las Negras, pequeña población -a tenor de su número de habitantes- que ha sacrificado su arquitectura tradicional en aras de ser uno de los enclaves turísticos más conocidos de la zona. Desde ella, y en dirección a Rodalquilar, se accede a El Playazo, una impresionante ensenada de finas arenas doradas, dominada por el Castillo de San Ramón, donde las aguas limpias y transparentes se calman para dejar adentrarse en ellas las rocas de la punta de la Polacra, ofreciendo una de las zonas protegidas como reserva marítimo-terrestre más espectaculares y de mayor colorido submarino.

Un paréntesis en el recorrido costero es acercarse a Rodalquilar. En 1940 se puso en marcha una instalación minera para la extracción de oro exclusivamente. Esta explotación ha dejado en el entorno su impronta en forma de edificios y construcciones muy singulares. El descubrimiento del preciado metal lo habían realizado los fundidores de Mazarrón que usaban los jaspes como fundentes y extraían el oro para rentabilizar el proceso de obtención del cobre; algo parecido a lo que ha ocurrido en las Minas de Riotinto (Huelva) hasta finales del siglo pasado. La sala "Rodalquilar", de la Casa de los Volcanes recrea la historia minera de esta población y su entorno.

Desde el yacimiento aurífero, situado en la Sierra del Cabo, la carretera se dirige directamente a la costa lo que nos

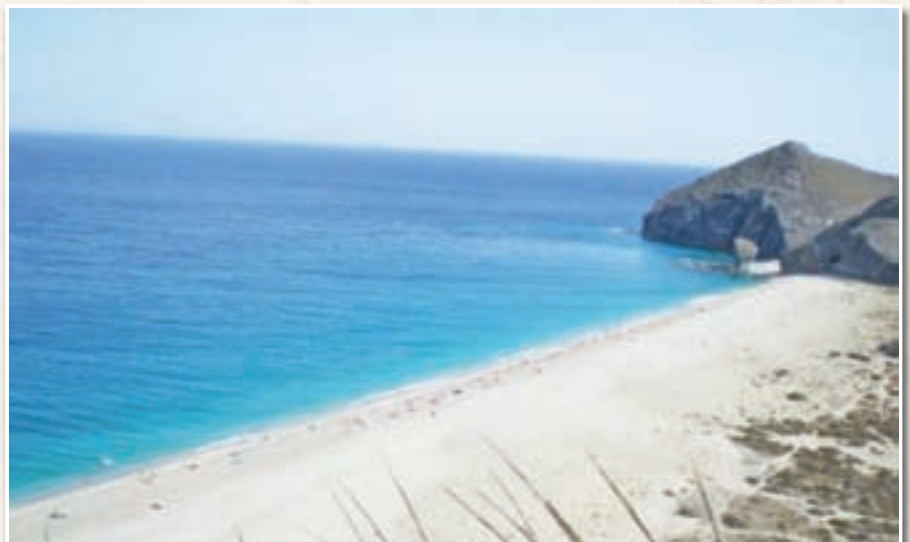
permite reanudar el recorrido por el litoral. Enseguida aparecen las playas de la Isleta del Moro y de Los Escullos. La primera junto a un pueblito pesquero llamado “La Isleta del Moro Arráz”. La población recibe su nombre de una pequeña isla situada a pocos metros de la playa, junto a un enorme peñón, que en la antigüedad era frecuentado por piratas berberiscos en busca de tesoros. Actualmente, pese a la explosión urbanística de la costa, el pueblo - cuyo caserío se disputa el istmo que enlaza la tierra firme con el montículo que se adentra en el mar- ha mantenido su apariencia de aldea de pescadores y ha sabido crecer acorde con su primitivo entorno. El mejor sitio para otear el horizonte y disfrutar preciosas vistas de Los Escullos y los Frailes es el Mirador, junto a la plaza, subiendo a mano derecha. El cerro Negro que protege la cala se levanta imponente tras las casas blancas y de limitada altura. A unos 2 Km. de La Isleta se encuentran Los Escullos, pequeño núcleo pesquero y turístico situado en la ensenada de su nombre, bajo el cerro del Fraile y junto a la Playa del Arco, en la que se levanta el castillo de San Felipe. Es un entorno bellissimo, en el que sobresalen los acantilados y rompeolas - escolleras o dunas fosilizadas- de originales formas que ha producido la erosión y de las que recibe el nombre. Cierra el conjunto la playa del Esparto, de piedras, cantos rodados y grava, que suele ser frecuentada por equipos de submarinistas ya que sus fondos oceánicos son su principal atractivo. Desde aquí, un sendero que, en función de los resaltes orográficos que ofrece el litoral, continuamente se acerca o aleja de la costa, pero siempre ofrece magnificas



perspectivas del mar de Alborán, lleva a través de la punta de Loma Pelada, cala Higuera y punta de los Frailes, a la playa de San José. En la parte norte de la cala de esta población se encuentra el embarcadero, donde se aprietan y hermanan embarcaciones de pesca y de recreo. San José es un pequeño pueblo de pescadores, renovado por el turismo, para el que se ha construido un puerto

deportivo. El pueblo de San José está situado en una ensenada custodiada a ambos lados por altos salientes de roca; cuenta con amplias y bellas playas rodeadas de montañas. Es la puerta de entrada a una de las zonas vírgenes del parque. En el mismo centro urbano de San José se encuentra una playa dotada de todo tipo de servicios; pero sin duda las playas más espectaculares y dignas de visitar son las playas de Los Genoveses, de Mónsul o de la Media Luna, por sus aguas cristalinas, su paisaje, su calma y a las que se llega desde esta localidad. Son playas vírgenes con panorámicas impresionantes y famosa por las películas de fama internacional que se han filmado en ella. Además de éstas, en el litoral de San José destaca la abundancia de calas desiertas y arenosas, rodeadas de acantilados y montañas, como son la Cala Higuera, Cala Chica, Cala Príncipe, Cala de los Amarillos, Cala del Barronal, Cala Arena, Cala Rajá, Cala Carbón o Cala Grande. Resulta difícil decidirse por cualquiera de ellas, puesto que son todas de una singular belleza al encon-

Playa de los Muertos

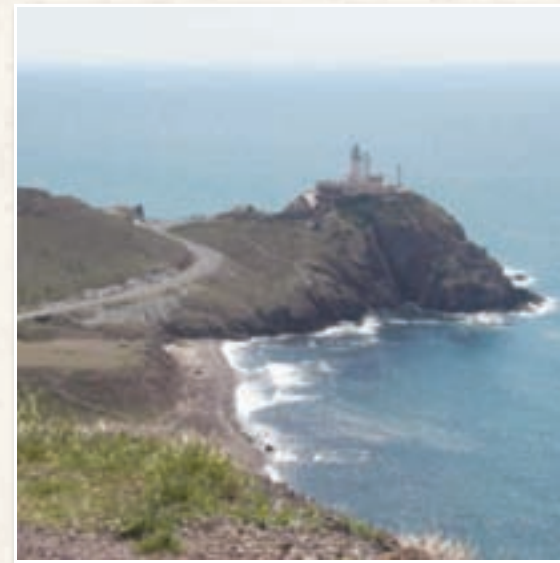




núa bajo la superficie marina, originado por su complejo y espléndido relieve submarino, ya que las sierras volcánicas, como se ha visto, bucean en el mar con toda su magnitud. Es lo que ha motivado que la zona sea especialmente protegida mediante la declaración de reserva natural.

Joaquín J. Corral

Vista del Cabo de Gata



trase enmarcadas en un entorno rocoso, abrupto y yermo. Entre 1733 y 1735 se construyó una fortaleza o nuevo baluarte llamado San José que acabó dando nombre a la población. Costó unos 150.000 reales de vellón y fue dotado con piezas artilleras distribuidas en sus tres baterías. La punta donde se eleva el castillo separa su cala de una de las más afamadas e históricas de estos contornos, la playa de los Genoveses, cerrada a su por el Morrón del mismo nombre. Estos entrantes rocosos en el mar, rompen la dinámica erosiva de las corrientes litorales y facilitan la sedimentación de las arenas en el fondo de la bahía. Gracias a esta acción, las finas y doradas arenas llegan a formar dunas que avanzan, tierra adentro, por el litoral entre promontorios, y que llegan a conectar con vegetación característica del Parque de terrenos sueltos y movezcos. Como episodio genuinamente local, podemos citar el desembarco, en 1147, de los genoveses en la playa que hoy lleva su nombre. Alfonso VII de Castilla, al mando de una flota confederada cristiana, decidió terminar con los saqueos que realizaban en el mar del Alborán los navíos de la República marítima de Pechina, Almería, dando origen a la primera reconquista cristiana (1147-1157).

Cerca ya del Cabo de Gata, la costa se hace, si cabe, aún más escabrosa de-

bido a que en esta zona las sierras volcánicas alcanzan el mar con todo su potencial telúrico. En este tramo de costa es donde se localizan los arrecifes del Dedo y de las Sirenas. El primero es fácil de localizar, emergiendo en las aguas, en la pequeña cala Rajá y el segundo en cala Arena, frente al faro del Cabo de Gata. El paisaje en este último tramo asombra y sobrecoge. El abrupto litoral, áspero, rugoso, con una fisonomía árida y un aspecto desolado, en contraste con el horizonte marino, le dotan de una belleza excepcional. Atractivo que conti-

Arrecife de las Sirenas



abogados

Francisco Trigo Gallardo • Carmen Trigo Díaz
 Impuestos • Empresas • Arrendamientos,
 • Compraventas • Herencias • Matrimonial
 • Propiedad Horizontal • Reclamaciones de
 Cantidad, Etc
Teléfono 915474893
e-mail: trigodia@gmail.com
Descuento Especial Socios Montepío



SERMAFE S.L.
 PROCESO DE DATOS
 Servicios Administración Informatizados

RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,
 Laboral y Contable.
 Asesoramiento integral. Elaboración y
 mantenimiento de Bases de Datos.

**DESCUENTO ESPECIAL
 ASOCIADOS DEL MONTEPIÓ**

c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4 - 28002 Madrid
 Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

alquilo

Apartamento en Peñíscola (Castellón)
 50 m. de la playa y céntrico. Completamente equipado,
 capacidad de 2 a 4 personas por mes, quincenas y semanas.
Tf.: 690 654 597 (Jesús)

alquilo

Chalet Playa Conil
 La Atalaya a 200 m. Quincenas Verano para 6-8 personas:
 4 dormitorios, 2 baños, porche cubierto, terrazas, 2 jardines
 propios y comunitarios interiores cerrados, barbacoa.
 Próximo a servicios básicos.
Tel.: 609 543 037 (Jesús)
E.mail: juliolorente@terra.es

alquilo

Albufereta (Alicante)
 Apartamento reformado frente al mar. Dos/tres plazas. De
 Junio a Septiembre.
Tel.: 639 520 788 (Concepción)

alquilo

Oropesa del Mar
 Apartamento de una habitación en la playa de la Concha.
 Meses de Junio a Septiembre. Precios según periodo.
 Primera línea, jardín, gran piscina de adultos e infantil.
Tel.: 917 103 017 • 609 201 175 (Carlos)

alquilo

Peñíscola (Castellón) Piso en urbanización Kronos
 2 habitaciones, 2 terrazas, piscina y garaje. De Junio a Septiembre.
Zona de Penismar
 Una habitación, totalmente equipado, 50 m. de la playa.
Tel.: 913 167 040 • 699 208 706 (Alfonso)

abogados

Constantino Pérez Meneses
Manuel Bella Rodríguez
 Calle Rocafort, 167. Esc. C. Entlo. 3º
 08015 Barcelona
Tel.: 93 226 26 00 • Fax: 93 226 36 66
despacho@abogadoscma.es



LA TRAMA PSICOLOGOS

Atención a niños, adolescentes y adultos.
 25% de descuento a empleados Telefónica.
 Centro Sanitario Acreditado por la
 Comunidad de Madrid.
Tel.: 634 568 556
latrama.psicologos@gmail.com

FERREIRO & VILA ABOGADOS

C/ Álvaro Cunqueiro, 19 2º D
VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211
TEL/FAX: 986 20 29 38
WWW.FERREIROYVILA.COM

compro

**Relojes de bolsillo, Preferentemente
 cronógrafos** Tel.: 609 258 919

alquilo

Verano (Junio a Septiembre)
 En primera línea de playa apartamento en Isla Canela
 (Ayamonte-Huelva). Urbanización de lujo, dos piscinas,
 padel, acceso directo a la playa, 2 habitaciones, baño
 completo y aseo, amplio salón comedor, porche-terrazza y
 plaza de garaje. **Tel.: 639 207 655**

alquilo

San Fernando (Cádiz)
 Apartamento en Bahía Sur, dos dormitorios, salón con sofá-
 cama, baño, aseo, aire acondicionado y terraza, garaje. Junto
 a estación de Renfe de Bahía. **Tel.: 660 941 972 (Juan)**

alquilo

Puerto rey, Vera (Almería)
 Apartamento 2 dormitorios, 2 baños. Porche-terrazza, jardín,
 1ª línea playa, gr **Tel.: 639 520 788 (Concepción)**

alquilo

Almería
 Apartamento a 50 metros de la playa, con vistas al mar. 3 dormitorios,
 baño y aseo, terraza. Para 6 personas por meses de verano.
Retamar
 2 dormitorios, terraza y piscina, 40 metros
 de la playa, dentro del Parque Natural de Cabo de Gata
Tel.: 950 226 969 • 609 541 267 (José)

ingenieros

Estudios Manjón Sánchez
 Proyectos y Gestión de Permisos en Ayuntamientos y
 Comunidades Autónomas de toda España. Proyectos
 eléctricos, aire acondicionado, gas... Inspección técnica de
 Edificios (I.T.E.), informes, peritajes...
Tel. y Fax: 917 292 855 • 629 776 157
e-mail: mansansa@telefonica.net

abogados

Argüelles y Bermúdez de la Puente
 Procedimientos, reclamaciones, arrendamientos, compraventa,
 herencias, matrimonial, informes, etc.
Calle José Abascal, 44, 4º • Madrid
Tel.: 91 441 77 99 • 91 395 28 90
descuento especial socios Montepío Teléfonos

vendo

Chalet Adosado en Villanueva de la Cañada (Madrid)
 4 dormitorios (2 suites), 4 baños y un aseo, 2 salones. Plaza
 de garaje para dos coches en paralelo, jardín (280 m),
 porche y piscina individual. Precio: 450.000 € negociables.
Tel.: Ana Mª González 667 540 996.
E-mail: anamaria.gonzalez@cddti.es



Asisa Salud 2013

De 0 a 59 años: 53,78 € mes. De 60 a 65 años: 123,25 € mes.
 De 66 a 70 años: 140,81 € mes. De 71 a 75 años: 163,82 € mes.
 Más de 75 años: 194,87 € mes.
 Sin copagos, con carencias.

A quien va dirigido:

A los afiliados al Montepío de Teléfonos y Previsión
 Social y a sus familiares directos (cónyuge, pareja de
 hecho e hijos que convivan en el domicilio)

Mejoras coberturas y servicios 2013:

- Cobertura recién nacido: se dará cobertura durante los primeros 30 días de vida.
- hospitalización psiquiátrica: el límite de días pasará de 30 a 50 días al año.

Asisa Dental 2013

Asegurados en salud: 5,80 € mes
 No asegurados en salud: 7,50 € mes

• Nuevos servicios 2013:

- Homeopatía: precio especial 30 € cada sesión en centros concertados.
- Acupuntura: precio especial 35 € cada sesión en centros concertados.
- Psicoterapia: precio especial 24 € cada sesión en centros concertados a partir del límite cubierto por la póliza

Para más información y contratación:

empresas.comercial@asisa.es
 y en el teléfono 901 10 10 10

NUEVO OPEL ZAFIRA TOURER

Este vehículo entra dentro la clase monovolumen, pero desde los faros frontales hasta los pilotos traseros pasando por su aspecto deportivo le podían encuadrar en el segmento de las berlinas. Este es un vehículo fundamentalmente familiar debido a su gran capacidad. Puede compararse con el Ford Gran C-Max que se puede encontrar en Remonte, el número 85, de Enero de este año.

El nuevo Opel Zafira no tiene nada que ver con los anteriores, habiendo mejorado mucho, gracias a las nuevas tecnologías, la gran cantidad de ángulos muertos que tenía. Aún le quedan algunos que supuestamente irán desapareciendo.

En lo primero que nos fijamos, es en el **diseño exterior**. Podemos apreciar unos llamativos faros con forma de boomerang y luz de conducción diurna y la pronunciada inclinación del parabrisas que crean una imagen dinámica y moderna. Ese parabrisas inclinado se aprecia mucho más desde el interior, ya que se puede agrandar o reducir mediante una cortinilla deslizante, lo que hace que puedas tener una visión panorámica o impedir la excesiva entrada de luz exterior. Es verdaderamente espectacular la conducción con este parabrisas.

Lateralmente tiene una línea aerodinámica y los pilotos traseros con tecnología LED dan una cierta imagen deportiva

Cuando entras y te sientas al volante lo primero que notas es una extraordinaria comodidad. Es de los asientos más ergonómicos que conozco. En el interior del Nuevo Opel Zafira Tourer la calidad se ve y se siente. Los materiales son de tacto suave y tienen atractivas tonalidades y si a esto se suma una agradable iluminación ambiental, hace que la atmósfera interior sea la propia de un vehículo gran clase. El diseño del salpicadero confirma esta positiva impresión.

Los asientos delanteros permiten un amplio margen de regulación y la segunda fila integra tres asientos individuales. En



algunos modelos existe una tercera fila que ofrece dos plazas fácilmente accesibles.

Los asientos permiten una gran flexibilidad pudiéndose plegar completamente y ocultarse en el suelo, quedando con una sola plaza. Los tres asientos individuales de la segunda fila disponen de una regulación longitudinal de 210 mm, para disfrutar de máximo espacio para las piernas o aumentar la capacidad de carga. Este sistema **Lounge Seating** hace que estos tres asientos de la segunda fila se conviertan en dos plazas rodeadas de un inmenso espacio, basta desplazar los asientos externos hacia el centro. Un mecanismo inteligente permite abatir y girar el asiento central, convirtiéndolo en un amplio reposabrazos. Además, ambas plazas pueden desplazarse hacia atrás 280 mm. Esta configuración ofrece el mayor espacio para las piernas del segmento y un confort propio de una limusina. Todo el proceso se completa fácilmente en unos segundos.

Además del parabrisas panorámico, tiene un amplio techo solar corredizo de plena longitud que hace que el habitáculo sea de lo más confortable.

En el acabado **Excellence**, el cual probamos, los compartimentos de las puertas y el techo cuentan con puntos de iluminación ambiental y las puertas y los raíles de la disponible consola central **FlexConsole** cuentan con tubos luminosos. Esta consola central es amplia y modulable. Es de las mejores que he visto y **permite colocar todo aquello que siempre debes llevar de viaje y te molesta** y en otros vehículos no sabes dónde ponerlo. Aprovecha el espacio liberado por el freno de estacionamiento eléctrico (que a mí, personalmente, no me gusta) y la palanca del

cambio que está en posición elevada fijada sobre unos raíles de aluminio, dispone de diversos componentes intercambiables dispuestos en diferentes niveles. Integra un reposabrazos deslizante con compartimento portaobjetos y sujetavaso desmontables, el conjunto, puede fijarse en cualquier punto de los raíles para disfrutar de máxima conveniencia y confort. Como dice Opel en su propaganda: *“A bordo del Opel Zafira Tourer la sensación es de viajar en un salón sobre ruedas”*. Además de esta formidable consola, el nuevo Opel Zafira dispone hasta 31 espacios portaobjetos.

La calidad del aire es un aspecto clave del confort del Nuevo Opel Zafira Tourer. Regulado por un sensor solar multizona, el Climatizador Digital (ECC) ofrece incomparables niveles de silencio y control. Capaz de analizar simultáneamente hasta 200 parámetros, memoriza y mantiene con precisión la temperatura seleccionada independientemente por el conductor y el acompañante e integra filtro de carbono para purificar el aire entrante.

Para una fácil selección, sus ajustes se muestran en la pantalla en color de 7” o en el Display Multifunción Gráfico (GID), en función del sistema de información, audio y comunicación elegido.





La consola es muy agradable y funcional. Dispone de todo tipo de equipamientos y todos bien situados, aunque habría que estudiar el display situado en el cuadro, ya que con el volante delante no se ve muy bien, en algunas posiciones de éste.

Entre estos equipos tenemos: desde un sistema con radio, lector CD/MP3 y entrada auxiliar de audio, hasta el avanzado Navegador Navi 900 Europa. Este incluye pantalla de alta resolución de 7" con visión área 3D, lector de CD de audio y tarjeta SD de 8 Gb que permite un rápido acceso a los mapas de 30 países y a la guía de viaje con imágenes que se incluyen en la misma. Entre sus funciones destacan: anuncio automático de los puntos de interés (POI), descarga de los datos del viaje a través del puerto USB, visor de imágenes y control por voz de las funciones de navegación, teléfono, radio, CD y USB. EE

El navegador GPS es muy bueno y amigable.

Para utilizar el teléfono móvil con comodidad, seguridad y sin que te pongan multas y te quiten puntos, dispone del sistema Bluetooth activable con los mandos al volante, desde los mandos del sistema o por voz.

En el apartado de **seguridad añadido a la comodidad** tiene algo del máximo interés, sobre todo para muchas personas y para muchas ocasiones: Es la **cámara de visión trasera**. Situada en el tirador del portón trasero, se activa automáticamente al engranar la marcha atrás para ofrecer en la pantalla central un amplio campo de visión de 130°. Tiene la posibilidad de desactivarla pulsando un interruptor. Gracias a su elevada posición, el paragolpes trasero aparece en la imagen ofreciendo una

clara referencia. Además, la imagen muestra unas líneas horizontales superpuestas que permiten definir intuitivamente la distancia a otros coches u obstáculos. Es la tecnología al servicio de la comodidad y seguridad

En cuanto a la seguridad pasiva podemos destacar:

El habitáculo del Nuevo Zafira Tourer está rodeado por una sofisticada célula de acero de alta resistencia que absorbe y desvía la energía del impacto para proteger a los ocupantes. Una base perfecta para el sistema de retención formado por airbags frontales, laterales y de cortina. Además, los cinturones de seguridad delanteros cuentan con doble pretensor.

En este tema de la seguridad influye notablemente la **iluminación** y aquí el Opel Zafira destaca. Los faros halógenos del Nuevo Opel Zafira Tourer disponen opcionalmente de **Luz Larga Asistida**: al detectar a vehículos precedentes o que circulan en sentido contrario, automáticamente cambian a luz de cruce para después volver a luz larga, sin necesidad de intervención. Esta función dispone de su propia cámara o actúa en conjunto con la cámara **Opel Eye**, si se incluye.

Los **faros AFL+** de Opel incorporan nuevas funciones para reafirmar su posición como el sistema de iluminación más avanzado del segmento y contribuir aún más a la seguridad. Según la velocidad, el ángulo del volante, el entorno y el clima, los faros AFL+ seleccionan automáticamente una de sus funciones de iluminación para ofrecer la mejor visibilidad posible en cada situación. Asimismo incorporan **Haz Luminoso Inteligente** que automáticamente ajusta y amplía el al-

cance de faros Bi-Xenon desde 100 hasta 350 metros sin deslumbrar a otros conductores. La función de Evaluación Topográfica analiza el movimiento de las luces de los vehículos precedentes, para reconocer las pendientes pronunciadas, en este caso eleva el haz luminoso para ofrecer mejor visión de la carretera.

Un sistema fundamental en la seguridad, que me gusta mucho, es la **cámara frontal, que yo le llamo OJO MAGICO**, la cual escanea continuamente la carretera para aumentar la seguridad activa y también para evitar sanciones. Situada detrás del retrovisor interior, la cámara gran angular y de alta resolución ofrece cuatro funciones:

1.-Asistente de Señales de Tráfico. Identifica las señales de límite de velocidad y de prohibido adelantar mostrándolas en el display central. Detecta señales redondas y de tamaño normal, así como las de fin de limitación o prohibición.

2.-Avisador de Cambio Involuntario de Carril. Detecta si el vehículo atraviesa la línea divisora del carril sin que antes se haya accionado el intermitente. En este caso activa una advertencia acústica y luminosa en la instrumentación.

3.-Indicador de Distancia de Seguridad - Muestra en la instrumentación la distancia al vehículo precedente para ayudar a mantenerla dentro de los límites legales y de seguridad.

4.-Alerta de Colisión Frontal - Si circulando a más de 30 km/h la distancia de seguridad se reduce peligrosamente, activa una advertencia acústica y luminosa en la instrumentación.

Otro sistema que favorece enormemente la seguridad y que ya mencionamos



cuando escribíamos sobre el Ford C-Max y el Ford Gran C-Max, es la **Alerta de Ángulos Muertos**. Ya dijimos que era de gran utilidad, especialmente en vías de varios carriles. Si otro vehículo entra en la zona fuera del campo de visión, una luz LED en el retrovisor izquierdo o derecho te avisa. Y si activas el intermitente para cambiar a un carril donde se ha detectado a otro vehículo, la luz LED comienza a parpadear. Interviene a velocidades de hasta 140 km/h.

Por último podemos citar el **Control de Crucero Adaptativo**. Está basado en un radar situado en la parte inferior de la parrilla frontal. Su misión es detectar la distancia y la diferencia de velocidad con el vehículo precedente para evitar una colisión. Interviene a velocidades superiores a 50 km/h y continuamente muestra en la pantalla del Centro de Información del Conductor, la velocidad seleccionada y la distancia al vehículo precedente. Si esta



distancia es inferior a la recomendada, la Alerta te avisa mediante una señal acústica y visual. Y si la distancia se reduce peligrosamente el sistema activa la Intervención Automática del Freno que aplica una suave deceleración de 0,3 g y te advierte mediante una señal acústica y visual para que tomes el control de la velocidad. Para detener el vehículo completamente, el conductor debe pisar el freno. *El conductor siempre es el responsable de la conducción. El sistema es una ayuda para que pueda decidir mejor.*

En lo que concierne a la **suspensión e ingeniería del chasis** dispone de uno adaptativo denominado **FlexRide**, que permite variar la respuesta dinámica con sólo pulsar un botón y elegir uno de sus tres modos de conducción. Además integra suspensión activa, que ajusta en tiempo real la amortiguación de cada rueda. El modo "Normal" ofrece un polivalente equilibrio para los desplazamientos diarios, el modo "Tour" es ideal para un relajante crucero y el modo "Sport" ofrece un emocionante dinamismo y al seleccionarlo la iluminación de la instrumentación cambia de color blanco a rojo.

Pasemos a la **motorización**. El Nuevo Opel Zafira Tourer tiene las alternativas de gasolina, diesel y Gas Natural Comprimido. La versión probada fue la Diesel y con el Pack de Tecnología *ecoFLEX*, para

sumar economía sin restar prestaciones. Este interesante Pack incluye sistema de apagado y encendido automático del motor *Start/Stop* y *Asistente ECO Drive* que ayuda a reducir y controlar el consumo.

El sistema *Start/Stop* apaga el motor cuando el vehículo se detiene, por ejemplo, en un semáforo (ello se indica mediante el mensaje "AUTOSTOP" en el cuentarrevoluciones). Y al pisar el embrague, el motor se pone en marcha suavemente. Al evitar el funcionamiento innecesario del motor, *Start/Stop* reduce significativamente el consumo y las emisiones, especialmente en el tráfico urbano. Incluye un alternador de mayor capacidad, así como una batería y un motor de arranque específicos. En función de las condiciones del tráfico puede desactivarse con un botón en la instrumentación.

Tanto en el segmento de Diesel probado, como en los de gasolina y Gas Natural Comprimido, hay todas las alternativas a la hora de elegir la motorización, así como el equipamiento. En esto último hay tres gamas: *Expression*, *Selective* o *Excellence* cuya composición se puede encontrar en cualquier folleto o entrando en Internet. El que probamos era el Excellence que entre otros equipamientos dispone de algo que siempre he dicho que para mí es fundamental: El asistente de **Salida en Cuesta**.

No hablamos, porque es algo ya muy habitual, del control de crucero con limitador de velocidad, de las tomas de corriente delanteras, traseras y en el maletero, de los airbags, de los faros antiniebla, del Pack de visibilidad, que incluye sensor de lluvia, espejo interior electrocromático y encendido automático de luces con detector de túneles y de otros más.

Por último podemos decir que el **consumo medio** en el que probamos 2.0 CDTI con cambio manual, fue de 5,5 litros/100Km., lo cual consideramos muy aceptable y los **precios** según el equipamiento creemos que varían entre 20.000 y 27.000 euros. Pero para conocer bien el precio es mejor acercarse a un concesionario OPEL.

JUAN BTA. GRAU

CERTAMEN

El Socio es la historia de ATAM:

¿La recordamos entre todos?

¡Casi 55.000 socios tienen mucho que contar!
¡Una estancia en un parador puede ser tuya!

¡Participa!



Atam

40 aniversario

Telefonica

Categorías

- Relatos cortos
- Artículo Técnico
- Fotografía

Forma de entrega: Puedes presentar tu trabajo por:

- E-mail a la dirección: info@atam.es
- Correo postal ordinario a la dirección:

ATAM.40 Aniversario

C. Orotava, 4. 28660 – Boadilla del Monte (Madrid)

Plazo Tienes hasta el 30/9/13 para enviar tu trabajo

Para más información: www.atam.es

Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social
www.montepiotelefonos.net

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1º
28004 – Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 – Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Solicitud de afiliación

Nº SOCIO

FECHA DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D. con N.I.F. Adjuntar fotocopia DNI

Nació en Fecha

Domicilio Nº Piso Puerta

Localidad C.P. Provincia

Teléfono laboral particular móvil

E-mail

Empresa Nº de matrícula Sólo empleados de Telefónica

Fecha de ingreso Departamento

Beneficiario en caso de fallecimiento

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)

Socio presentador D./ª

N.I.F. Nº de matrícula Sólo empleados de Telefónica

Relación con Socio presentado

MODO DE PAGO DE CUOTAS

Trimestral Semestral Anual de de 20

COBRO POR TRANSFERENCIA			
SE RUEGA APORTAR LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN			
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

Firma del solicitante

Como nuevo afiliado, quedo informado de los Estatutos Sociales por los que se rige el Montepío, así como del Reglamento de Prestaciones Aseguradoras, el Reglamento de Prestaciones Sociales y el Reglamento de Atención al Mutualista que se encuentran a mi disposición en las dependencias del Montepío y en la página oficial web del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión social a Prima Fija: www.montepiotelefonos.net.

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario final es MONTEPIO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en C/ Valverde, 17 - 1º 28004, Madrid cuya finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a MONTEPIO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando documento acreditativo de su identidad

Trae un socio y elige tu regalo

Por la presentación de un compañero
del Grupo Telefónica o padres, cónyuge,
hijos o hermanos aunque no sean trabajadores
del Grupo Telefónica

Obtendrás el regalo que elijas



Linterna
multifunción



Balanza digital
para maletas



Toalla absorbente
microfibra

Linterna solar



Marca en el recuadro el regalo que elijas.

Remítenos el Boletín de Inscripción que se encuentra en el interior de la
contraportada debidamente cumplimentado y te lo haremos llegar a tu domicilio.

Campaña de Captación de Socios válida hasta el 31 de diciembre de 2013. Regalos sujetos a disponibilidad.